

LA NUEVA CÚPULA DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA



REVISTA

POLICÍA

Fundada el 14 de marzo de 1912
Nº. 297 Tercera Edición
Septiembre - Octubre 2013 ISSN 0122-0411

NACIONAL DE COLOMBIA



'GENERAL PALOMINO,
USTED TIENE UNA INMENSA RESPONSABILIDAD':
PRESIDENTE JUAN MANUEL SANTOS

La esencia y naturaleza de ser policía



Me la juego **toda** por ser un buen **policía**

No me paso de la **raya**

¡Fracaso!
Rechazo familiar y social
Condema de Dios
de lo natural
y de los hombres
Ley penal

¡No te pases de la **raya**
porque pierdes!





NOS ESCRIBEN	4
EN RED	6
IMPULSA Y FRENA	7
EDITORIAL	
La nueva cúpula de las Fuerzas Militares y de Policía	8
Haremos lo posible para que las futuras generaciones puedan vivir en paz	10
ENFOQUE	
El reto del general Palomino es cambiar 'la cara' de la Policía	16
Una mujer que abre caminos en la Institución	17
Dos héroes con "Corazón Púrpura"	18
Una Gloria para el ESMAD	20
Aliada por la seguridad ciudadana	22
El uso de la fuerza debe ser la excepción	24
Haga las cosas bien y no ponga en riesgo su bolsillo	26
TRABAJO EN EQUIPO	
Otra cara contra el delito	28
Unas 'mulas' para trabajar	30
Servicio 'extremo'	32
Un pacto antidrogas con 5.000 estudiantes	34
'Éxito mayor' de la piloto Diana Torres	36
EXCELENCIA	
Oro en gestión ambiental	38
Somos modelo de gestión humana	40
Ganamos el Frailejón de Oro	41

ACCIONES EFECTIVAS

Encuentros para mejorar la gobernabilidad local 42

Plan Cuadrantes llega a México 44

ASÍ AVANZAMOS

Somos los primeros en tener Facultad de Poligrafía 46

Pruebas psicológicas hechas por y para policías 48

600 futuros patrulleros se capacitaron en TIC 50

Para sentirse Director de la Policía por un instante 52

Ascenso de la Revista Criminalidad 54

CULTURA

Cultura para el posconflicto 56

DOCTRINA

Los seis documentos de la doctrina policial 58

AOS

La Evita del general Palomino 60

FAMILIA POLICIAL

Podemos ser becarios internacionales 62

Consulta virtual en el Sistema de Bibliotecas Policial 66

El único responsable de mi seguridad soy yo 68

La violencia contra las mujeres es intolerable 70

Suboficiales de incorporación
directa como auxiliares de policía 72

NUESTRAS REGIONES

CON LOS FAMOSOS

NUESTROS MÁRTIRES

Quieres escribir para la Revista... 80



ENVÍE SUS COMENTARIOS A
revistaponal@correo.policia.gov.co

Los suscriptores comentan...



Felicitaciones a los funcionarios de la revista de la Policía Nacional por el trabajo tan bueno, como lo demuestra en la edición 296 de la revista: que nos muestra la labor que vienen realizando las diferentes especialidades de la Policía Nacional y las relaciones interinstitucionales y dejando en alto la imagen institucional.

Patrullero Cristian Conrado Arias Giraldo - DEPUY

Celebro el esmero que pone el grupo de la Revista Policía Nacional, ya que en cada edición ofrecen un producto periodístico que no solo es brindar información; es también poner de relieve el papel de la mujer policía en la sociedad y de esa manera contribuir a la comprensión de la feminidad.

Subintendente Edwin Giovanny Álvarez Huertas DITRA

La revista Policía Nacional es un medio que nos mantiene actualizados del acontecer institucional, me parece que han mejorado mucho, me gusta la nueva sección de las fotos con los famosos porque cada vez le están dando más espacio al personal subalterno en la revista.

Patrullero Mateo Vanegas Ortiz MECAL

La revista me parece muy bonita y muy bien elaborada pero me gustaría que exaltaran más la labor que desempeñan los policías que se encuentran en los lugares más recónditos de nuestro país, hay labores muy bonitas con la comunidad que se pueden mostrar en esta revista.

Patrullero Javier Andrés Borrero MEBOG



Felicitaciones al grupo de trabajo de la revista Policía nacional por su permanente contribución a la gloriosa historia de la Policía Nacional de los colombianos, toda vez que su contenido dinámico y responsable demuestra de que estamos hechos los hombres y mujeres que escogimos la Institución como una opción de vida y servicio al pueblo Colombiano.

Subintendente Luís Gabriel Álvarez Guevara SEGEN

ACLARACIÓN

En la edición 296 de la Revista Policía Nacional en la sección Enfoque, página 14, NACE UN CONSEJO DE CUATRO ESTRELLAS, no se publicaron las fotografías de los señores generales Miguel Antonio Gómez Padilla, Luís Ernesto Gilibert Vargas y Óscar Adolfo Naranjo Trujillo, quienes como integrantes del consejo de exdirectores en el momento de la reunión se encontraban fuera de la ciudad.





#CalíSeLució con los Juegos Mundiales 2013. Estamos aquí para el cierre de este evento maravilloso que llenó de alegría al país
Juan Manuel Santos @JuanManSantos



Felicitaciones @PoliciaColombia por su trabajo, compromiso y vocación ayudando a prevenir consumo de drogas en los menores
Mindefensa Colombia @mindefensa



Un #FF para @PoliciaColombia por su gran trabajo
Javier López @djlopez0210



@PoliciaColombia muy bueno lo de la vigilancia por cuadrantes, son rápidos cuando uno los necesita, se siente uno protegido, felicitaciones
Claritz Sabogal @sabogalclaris



Un #FF para @PoliciaColombia siempre sus hombres hacen grandes acciones
Julián Mahecha @MahechaJuma



Felicitaciones a la @PoliciaColombia por la forma como manejan el paro en el Catatumbo, pero ya es hora de acabarle la guachafita a las Farc
Boris Palomá Mendoza @BorisPaloma



"@PoliciaColombia, @generalpalomino, los policías de mi pueblo solidarios con los campesinos, despertaron mi vocación de ser policía
Anner Florián @AnnerFlorian



@PoliciaColombia felicitaciones a la Policía de Bogotá controlaron posible riña de hinchas sector Portal Usme de forma inmediata, gran labor
Rubén @RubenG1973



Felicitaciones @caivirtual @PoliciaColombia por operación contra pornografía infantil
Red PaPaz @RedPaPaz



@PoliciaColombia buen trabajo srs!! Así es q se garantiza la seguridad de un evento. Sin traumatizar la ciudad, pero sin descuidar detalle
Diego @diegosamo28



@PoliciaColombia excelente la labor de los auxiliares en las estaciones de @Transmienio los felicito
Javier Sáenz Ruiz @jsaenzruiz_0893



Estamos construyendo un #PaísSeguro. Hoy en Neiva, activando Policía Metropolitana para seguridad
Juan Manuel Santos @JuanManSantos



Martha Galeano @magadic31
@PoliciaColombia. Felicitaciones mis angelitos terrenales por cuidarnos y protegernos, Dios los bendiga y los proteja.



Nuestra @PoliciaColombia capturó a alias "Mojo" presunto responsable de tres homicidios en Neiva
Mindefensa Colombia @mindefensa



Héroes anónimos

Son motivo de orgullo para la Institución los actos heroicos de nuestros auxiliares bachilleres y profesionales de Policía, entre ellos, César David Muñoz, quien salvó la vida de una mujer de 70 años en las aguas del río Bogotá y los policías de la ciudad de Barranquilla, quienes rescataron a otro adulto mayor y a un motociclista que eran arrastrados por las inclementes corrientes de la lluvia. Ellos son ejemplo a seguir, por su sentido de pertenencia y el valor de servicio cuando se trata de ayudar a la comunidad sin importar las difíciles condiciones.



Sin excusas

No hay excusa para olvidar que, según los índices de muerte y lesiones en accidentes de tránsito, los principales factores son el exceso de velocidad y el consumo de bebidas alcohólicas. Todos los integrantes uniformados y no uniformados de la Institución debemos dar ejemplo, como conocedores y garantes de las normas, incorporando en todos los aspectos de nuestras vidas la cultura del autocuidado.

REVISTA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Edición 297/2013

DIRECTOR

Mayor general
Rodolfo Palomino López

SUBDIRECTORA

Mayor general
Luz Marina Bustos Castañeda

COMITÉ EDITORIAL

Coronel Henry Armando Sanabria Cely
Secretario Privado Dirección General
Teniente coronel Gustavo Franco Gómez
Jefe de Comunicaciones Estratégicas
Subteniente Nidia Esmeralda Amador Rodríguez
Jefe Grupo Impresos y Publicaciones

PLATAFORMA INTEGRAL DE MEDIOS

Teniente coronel Jesus Alberto Díaz Rodríguez

GRUPO IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Intendente Édgar Hernández Sanabria
Intendente Francenedy Rondón Caicedo
Intendente Luís Fernando Ospina Londoño
TEA 21 María Ruth Rodríguez Lavacude

CORRECCIÓN DE ESTILO

Luz Estella Betancurt Barrera

FOTOGRAFÍA

Subintendente William Medina Flórez
Subintendente Jorge Mario Díaz
Presidencia de la República

GRUPO DISEÑO VISUAL

TEA18 Edward Campos Zamudio

SUSCRIPCIONES Y MERCADEO

Subintendente David Enrique Samper de la Hoz
Subintendente Yeffer Julián Alfonso Jiménez

PRACTICANTES

Xiomara Lizeth Patiño Cadena
Daniel Camilo Fierro Tachack
Edwin Jimenez Torres

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

williamcristancho@yahoo.com

Publicación de la Policía Nacional de Colombia. Las ideas y opiniones contenidas en los diferentes artículos son de responsabilidad exclusiva de los autores y NO reflejan necesariamente el pensamiento de la Dirección General de la Policía Nacional. Se permite la reproducción parcial o total de los artículos con previa autorización de la Jefatura del Grupo de Impresos y Publicaciones.

Impresos y Publicaciones

Sede Revista: carrera 1 No. 57-00 Chapinero Alto - Bogotá
Teléfono 315 9553
Email: revistaponal@correo.policia.gov.co

La nueva cúpula de las Fuerzas Militares y de Policía

Los nuevos generales tienen la misión de fortalecer el trabajo interinstitucional para obtener mejores resultados en materia de seguridad pública y convivencia.

Cúpula saliente

El liderazgo natural e indiscutible del General Alejandro Navas
La capacidad de ejecución del General Flavio Ulloa
La experiencia operacional del General Tito Pinilla
La visión estratégica del General Sergio Mantilla
El compromiso con la soberanía del Almirante Roberto García
El interés permanente en los problemas de los ciudadanos
del General José Roberto León Riaño



Nueva Cúpula

Mayor General Leonardo Barrero, Comandante General de las Fuerzas Militares
Mayor General del Aire Hugo Acosta, Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Militares
Mayor General Juan Pablo Rodríguez, Comandante del Ejército Nacional
Vicealmirante Hernando Wills, Comandante de la Armada Nacional
Mayor General del Aire Guillermo León, Comandante de la Fuerza Aérea
Mayor General Rodolfo Palomino, Director General de la Policía Nacional

‘Haremos lo posible para que las futuras generaciones puedan vivir en paz’

El nuevo Director de la Policía se comprometió a trabajar por una Institución más incluyente, defensora de los derechos humanos y que haga propio el dolor del ciudadano.



APARTES DEL DISCURSO DE POSESIÓN DEL SEÑOR MAYOR GENERAL RODOLFO PALOMINO

Desde este histórico y majestuoso campo de paradas de la Escuela de Cadetes Francisco de Paula Santander resulta imperioso invocar a la Divina Providencia implorando su protección y sabiduría para asumir el cargo de Director General de la Policía Nacional.

Expreso un sentimiento de inmensa gratitud al señor presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos Calderón y al señor ministro de defensa, doctor Juan Carlos Pinzón Bueno, por haber permitido que un hombre nacido de las entrañas de un humilde pueblo santandereano, pueda experimentar la grandeza del servicio de policía en su máxima expresión. A los hombres y mujeres policías los invito a que reafirmemos nuestro compromiso de servir de manera incondicional a los intereses supremos de la seguridad y convivencia de nuestros compatriotas. Para lograr este propósito convoco a todos mis policías a poner en práctica los siguientes cuatro imperativos que, aplicados con rigor, convicción y disciplina, forjarán el camino que nos permita alcanzar la prosperidad para todos.

Efectividad

Primero, efectividad: nuestra Institución tendrá que seguir siendo cada vez más reconocida por su capacidad de doblar todas las expresiones delictivas, en un espectro cambiante y dinámico del comportamiento criminal, desarrollando una iniciativa constante para contener con efectividad los nuevos desafíos que amenacen la seguridad y convivencia de los colombianos. Los irrefutables resultados logrados en este gobierno con niveles históricos de reducción de homicidios, secuestro y hurtos en todas sus modalidades, se constituyen en un propósito digno de sostener e incrementar. Debemos mantener una actitud proac-

tiva y continuar fortaleciendo los vínculos de participación ciudadana mediante las redes de apoyo, cooperación y comunicaciones con empresas, gremios y comunidades. De igual forma potencializaremos el Plan Corazón Verde y sus 16 estrategias, que responden a una necesidad actual y futura de la seguridad.

Hemos querido atender de manera especializada todo el espectro delictual tanto de la alta criminalidad, representada en el terrorismo, narcotráfico, bandas criminales, secuestro, minería ilícita y contrabando, hasta llegar a expresiones criminales que afectan al mayor colectivo social como el hurto a personas, a residencias, de celulares, automotores, así como el microtráfico y la microextorsión. El propio señor Presidente de la República ha ordenado, liderado y supervisado el derribamiento de 54 macroexpedios de estupefacientes conocidos comúnmente como ollas; este logro ha permitido a ciudadanos agobiados por mucho tiempo ver superada la amenaza que éstas venían significando en su cotidianidad.

Esta efectividad será más evidente con el incremento que haremos en inteligencia e investigación criminal. El país y la comunidad internacional han conocido la contundencia y eficacia de nuestra Policía contra el crimen transnacional, la amenaza narcoterrorista y las bandas criminales, cuyos capos han visto reducir sensiblemente su vida delictiva; el momento es inaplazable para que esta probada capacidad esté volcada a la seguridad ciudadana. Cualificaremos los soportes probatorios que permitirán a los señores fiscales sustentar los procesos acusatorios para que estas organizaciones no logren eludir la acción de la justicia. No podemos permitir como Institución ni como sociedad que tres o cuatro “jíbaros” o “raponeros” de un barrio atemoricen a una comunidad.

“Los policías de la calle, que tengo el inmenso honor de liderar, haremos lo posible para que las actuales y futuras generaciones puedan vivir en un país que tuvo el valor de renunciar a la violencia como destino”.



Transparencia

Segundo, transparencia: la honestidad deberá ser el marco infranqueable de las actuaciones institucionales, ello representará un elemento fundamental de confianza en la comunidad que está en el legítimo derecho de reclamar actuaciones transparentes y ajustadas a la ley, al tiempo que le asiste la obligación de contribuir a blindar a los policías de aquellos riesgos y amenazas que existen en la compleja tarea de combatir la criminalidad. Tenemos la obligación de mantenernos como la reserva moral y ética de nuestro país, por ello no toleraremos el más leve acto que atente contra la legalidad. En la Policía Nacional solo habrá cabida para quienes con absoluta convicción, tengan plena coherencia en el pensar, sentir y actuar en beneficio de los colombianos. Instancias de control interno como la Inspección General tendrán la máxima preponderancia en esta Dirección, así propiciaremos la garantía de mantener una Institución

limpia y confiable desde la base de la prevención, como también con prontitud y efectividad cuando de imponer los correctivos necesarios se trate. Se facilitarán los mecanismos de acceso a la información sobre aspectos orientados al mejoramiento del servicio, permitiéndole al ciudadano advertir y manifestar insatisfacciones del desempeño policial, ya se encuentra al servicio de los colombianos la línea de transparencia 166, que nos permitirá responder de manera adecuada y oportuna los eventuales cuestionamientos éticos al servicio.

Los colombianos deben estar seguros, por grande que sea el poder desafiante y corruptor de la delincuencia, su Policía no obedecerá sino a la ley y no se arrodillará sino ante Dios.

Derechos humanos

Tercero, respeto por los derechos humanos: un Estado Social de Derecho obliga que sus instituciones garanticen el ejercicio pleno de derechos y libertades, seremos los primeros en ser respetuosos, garantes y promotores de los derechos de los ciudadanos. Significa un motivo de orgullo estar avanzando permanentemente en este sentido y contribuir para que nuestra patria sea reconocida en el concierto internacional como una nación donde el meridiano de los derechos humanos pasa por toda su geografía. La Policía Nacional seguirá siendo incluyente, defensora de los derechos humanos, del Derecho Internacional Humanitario y de las minorías; nuestros indígenas y afrocolombianos, los sindicalistas, las ONG y las poblaciones vulnerables



siempre encontrarán en su Policía un baluarte y aliado natural.

La protesta social como expresión legítima de un derecho constitucional seguirá siendo característica de este gobierno, garantizada cuando se desarrolle dentro de los marcos legales y sin vulnerar los legítimos derechos de los demás ciudadanos.

A nuestros campesinos, de cuya cuna procedemos la inmensa mayoría de los policías, les pido que no se dejen manipular por cantos de sirenas que quieren convencerlos, así sea de manera temporal, de cambiar las herramientas de la labranza por perversos artefactos explosivos que hemos visto con dolor afectar su propia integridad.

El uso de la fuerza estará siempre enmarcado dentro de la proporcionalidad, adecuación y necesidad, por tanto la autoridad policial será siempre garante de la preservación de los legítimos derechos.

Solidaridad

Cuarto, solidaridad: somos una Policía que debe sentir como suyo el dolor del ciudadano afectado en su seguridad y su tranquilidad, de ahí la importancia de continuar fortaleciendo el ya exitoso Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, que incorpora

el rescate de la solidaridad al facilitar un escenario de articulación de esfuerzos y potencialidades de la comunidad y su Policía. La solidaridad implica que la comunidad adopte comportamientos ajustados a las normas de civismo y ética ciudadana, contribuyendo a la construcción de tejido social para consolidar el respeto a la vida, el apego a la cultura de la legalidad, ante la urgencia de incrementar la esperanza de una Colombia que derrote la indiferencia como presupuesto básico para la prosperidad y la convivencia.

La solidaridad ha de ser un sentimiento y una actitud recíproca que estimule la vocación del servicio del policía. Cuántas son las horas que pasan los ciudadanos sin ser perturbados gracias a ese servicio, casi siempre silencioso, de los policías de la calle que protegen una comunidad.

Ese avance en buenas prácticas de cultura ciudadana ayudará a disminuir recurrentes llamados del servicio de policía que podrían ser evitados; eso se verá representado en una optimización sostenida de las capacidades institucionales para contener el delito. Nuestra solidaridad para con los colombianos no sólo responde al mandato constitucional y legal sino que con ella estamos contribuyendo a la grandeza de servir con vocación; estos



“Los colombianos deben estar seguros que, por grande que sea el poder desafiante y corruptor de la delincuencia, su Policía no obedecerá sino a la ley y no se arrodillará sino ante Dios”.

cuatro pilares nos permitirán seguir consolidando el respeto, la confianza y el afecto de los colombianos, así como la admiración de la comunidad internacional.

Continuaremos transitando los caminos de la gestión basada en el humanismo en dos ámbitos: el interno, posibilitando que el hombre y la mujer policía conciban y vivan su felicidad en el servicio, independientemente del lugar donde desempeñan su labor. Seguirá siendo un propósito del mando institucional procurar las condiciones necesarias de capacitación, promoción, estímulo y reconocimiento.

El segundo ámbito de nuestro humanismo tiene como eje central, el ciudadano: volcar nuestra capacidad institucional para rescatar la dignidad del ser humano. Resulta fundamental para mantener y fortalecer los éxitos logrados durante este Gobierno contra las estructuras mafiosas y terroristas, así como para combatir todas estas expresiones de criminalidad, seguir trabajando de manera articulada con la Fiscalía General de la Nación, jueces y diferentes organismos de control, que encontrarán en su servidor un ánimo integrador de nuestros principios fundamentales “Dios y Patria” y “fe en la causa” que es Colombia.

Esta Institución forjada con el esfuerzo de tantos policías que durante 122 años han comprometido toda su capacidad moral y física al servicio de la paz y la seguridad de Colombia, nos obliga a mantener un sentimiento de gratitud con quienes nos han antecedido, desde mis Generales Camacho Leyva, Delgado Malla-

rino, hasta los más recientes directores como mi general Óscar Adolfo Naranjo Trujillo y a quien tengo el honor de suceder, a mi general José Roberto León Riaño. Recibo este legado con la obligación de sostener y potenciar todos sus logros, gracias por su vida y obra al servicio de la seguridad de los colombianos.

Pido comprensión por el atrevimiento que constituye en la solemnidad del acto más trascendental de mis 35 años de servicio, rendir un público tributo de agradecimiento por los ingentes esfuerzos realizados por mis padres, un laborioso campesino y una abnegada modista, quienes con su excepcional vocación al trabajo, nos permitieron a toda una docena de hijos alcanzar nuestros sueños. Igualmente agradezco a Dios el haberme dado como compañera en matrimonio desde hace 30 años a mi muy querida Evita, con quien hemos podido formar en el amor una verdadera familia con nuestros hijos Iván, Sebastián y José David; las horas que no les he podido dedicar durante mi vida institucional serán compensadas por el honor que significa trabajar por una nación segura, próspera y en paz.

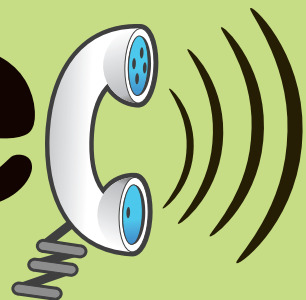
Señor Presidente de la República, señor Ministro de Defensa, compatriotas: los policías de la calle que tengo el inmenso honor de liderar, haremos lo posible para que las actuales y futuras generaciones puedan vivir en un país que tuvo el valor de renunciar a la violencia como destino; somos absolutamente conscientes de que llegó la inaplazable hora de la seguridad ciudadana. Muchas gracias.



POLICÍA NACIONAL

Háblame

Línea de Apoyo Emocional



No es fuerte
el que no necesita ayuda,
sino el que tiene
el valor de pedirla
cuando la necesita.



Servicio exclusivo para usuarios
y familias del Subsistema de Salud
de la Policía Nacional.

Atención Psicológica especializada
las 24 horas del día, 7 días a la semana,
365 días al año.

VIGILADO Supersalud

0180000110488

Llama sin costo desde cualquier operador celular o fijo nacional

Reto del General Palomino

Transformar “la cara” de la Policía

“Un policía debe sentirse plenamente feliz de servirle a los demás”, Mayor general Rodolfo Palomino.

“Me comprometo a no defraudar y a poner toda nuestra capacidad institucional al servicio de la ciudadanía”, sostuvo el mayor general Rodolfo Palomino López cuando fue elegido Director de la Policía Nacional.

Y es que él conoce de cerca las necesidades en materia de seguridad ciudadana del país, aspecto fundamental por la posible transformación de todas las fuerzas militares y la importancia de nuestra Institución en la Colombia del posconflicto.

Su sueño es cambiar la cara que tiene la Policía, acercando más a todos sus integrantes a los ciudadanos para que éstos últimos se consoliden como los principales aliados de la Institución en la lucha contra la delincuencia.

Para lograrlo, el mayor general Rodolfo Palomino nos recordó “el espíritu de servicio que debe caracterizar a nuestra Institución y que debemos hacer realidad desde el Director hasta el Auxiliar que acaba de ingresar, teniendo claro que nuestra razón de ser es el ciudadano y que un policía debe sentirse plenamente feliz de servirle a los demás”.

En lo personal, nuestro nuevo Director se describe “como un ser humano de extracción humilde, hijo de dos campesinos santandereanos, que tuvo la inmensa fortuna de ingresar a la Policía Nacional, una institución de servicio al ciudadano”.

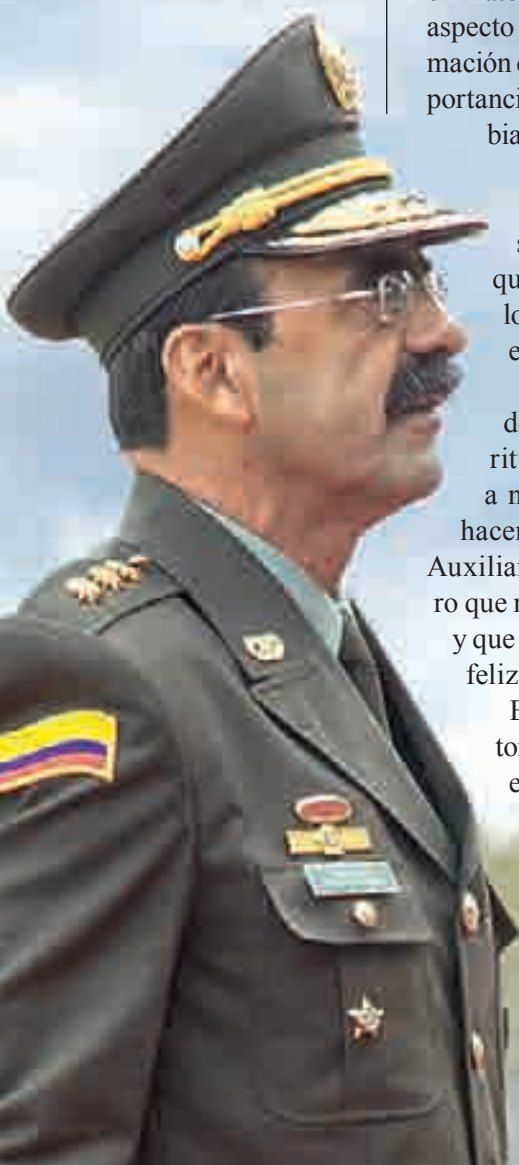
El mayor general Rodolfo Palomino ingresó a la Escuela de Ca-

detes de Policía General Francisco de Paula Santander en 1978. Se graduó como Subteniente en el curso Luis López Mesa y luego entró a la Escuela de Carabineros. Después adelantó el curso de Mando de Unidades de Operaciones Especiales, con la Guardia Civil Española y un diplomado en Policía Científica, con la Policía de España.

De su exitoso recorrido en la Institución se destaca que fue comandante de la Zona Oriente de Antinarcóticos, en Guaviare, con importantes resultados en la lucha contra el narcotráfico; al término de su curso en la Academia Superior de Policía hizo parte del equipo de estrategias del Plan de Transformación Cultural, que permitió profesionalizar la Institución en 1996; entre 1999 y 2000 fue comandante del Departamento de Sucre; desde finales de 2002 hasta 2005 fue comandante del Departamento de Caldas; más tarde fue Agregado de Policía a la Embajada de Colombia en México.

En 2006 ejerció como coordinador del programa Departamentos y Municipios Seguros; en 2007 adelantó el Curso Integral de Defensa Nacional, en la Escuela Superior de Guerra y asumió como Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, logrando una mejoría sustancial de los niveles de seguridad de la Capital.

En mayo de 2009 se desempeñó como Director de Tránsito y Transporte hasta septiembre de 2011, cuando ocupó la Dirección de Seguridad Ciudadana, cargo en el que estuvo hasta asumir como Director General.



Primera Subdirectora de la Policía Nacional

Una mujer que abre caminos en la Institución

“Mi tiempo en la Policía lo he vivido intensamente, convencida de mi vocación, disfrutando los triunfos de mi Institución y sufriendo cuando se atenta contra ella, pero es algo que hace parte de nuestro diario vivir y que nos fortalece profesionalmente”, dijo la mayor general Luz Marina Bustos, primera mujer en desempeñarse como subdirectora de la Policía Nacional.

La señora Mayor General tiene estudios en derecho administrativo, penal y ciencias Forenses en la Universidad Católica de Colombia. Igualmente cursó estudios como Global Management Program, de la Esade Business School de Madrid y Aplicación e Interpretación del Régimen Disciplinario, del Ministerio de Defensa.

Cuando tenía 20 años de edad ingresó a la Escuela de Cadetes de Policía General Santander y en noviembre de 1981 obtuvo su grado de Subteniente. Su historia es singular ya que hace parte de la primera generación de mujeres que ingresaron a la Policía Nacional. Un amigo le comentó que estaban recibiendo mujeres para oficiales en la Institución, ella hizo fila con 650 jóvenes más y solo 14 fueron seleccionadas, de las cuales, ella es la única que continúa en la Policía.

Durante sus 32 años en la Institución se ha destacado como Comandante de Sección de Estudiantes de Policía y Jefe del Centro de instrucción Femenino, en

1986; en 1988 fue Subcomandante y Comandante de Estación en la Policía Metropolitana en Bogotá. Por su alto perfil académico, fue nombrada como Revisor Sustanciador de la Inspección General entre 1990 y 1991, y luego, Coordinadora de Negocios Judiciales y Asesora Jurídica de la Subsecretaría de Policía ante el Ministerio de Defensa.

Entre 1993 y 1996 fue Coordinadora y Asesora Jurídica de comisiones varias ante la Superintendencia de Vigilancia; en 1996 fue Jefe de Asuntos Disciplinarios de la Policía Metropolitana de Bogotá; durante 1999 coordinó la Justicia Penal y Disciplinaria de la Inspección General y en 2003 fue nombrada Directora de la Escuela de Cadetes General Francisco de Paula Santander.

A mediados de 2004 se desempeñó como Directora del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional y un año más tarde ocupó la Dirección de Sanidad; entre 2006 y 2007 fue nombrada Agregada de Policía ante Panamá; luego fue Directora Administrativa y Financiera, y antes de recibir el nombramiento como Subdirectora de la Institución, se desempeñaba como Directora Nacional de Escuelas.

“Para ingresar a la Institución, la hoy subdirectora mayor general Luz Marina Bustos, hizo fila con 650 jóvenes más y solo 14 fueron seleccionadas, de las cuales, ella es la única que continúa en la Policía”.



HISTÓRICO RECONOCIMIENTO DE LA DEA

Dos héroes con ‘Corazón Púrpura’

Por primera vez, dos integrantes de la Fuerza Pública de Colombia, asesinados en cumplimiento del deber, fueron condecorados con la prestigiosa medalla que otorga la Agencia Antidrogas de Estados Unidos.

Alicia Liliana Méndez
Asesor Coest DIRAN

Nuestra Institución se estremeció por las circunstancias que rodearon la muerte de los intendentes Sergio Antonio Castro y Franklin Ferley Moreno López, adscritos a la Dirección de Antinarcótics, vilmente asesinados el 12 de julio

de 2012 mientras realizaban una operación encubierta contra la ‘Oficina de Envigado’, en Medellín.

En el transcurso del año, el grupo de investigación criminal de la Dirección Antinarcótics ha logrado la captura de seis hom-





bres que participaron en el doble homicidio, donde deja claro que la acción criminal no quedará en la impunidad.

Paralelo a ello, y como un reconocimiento a la lucha que contra la criminalidad y el narcotráfico realiza la Policía Nacional, la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA), decidió honrar de manera póstuma la memoria de los intendentes Castro y Moreno con la imposición de la distinción ‘Corazón Púrpura’, máximo reconocimiento a los policías en el exterior por su lucha contra las drogas.

La distinción fue impuesta a las viudas de los héroes el pasado 27 de junio, en Arlington, Virginia, por la señora Michelle Leonhart, directora de la DEA.

Por la importancia de la distinción, las señoras Diana Cristina Gallego y Jenny Constanza Martínez fueron acompañadas por el mayor general Luís Alberto Pérez Alvarán, director antinarcóticos, y Jay Bergman, director de la DEA para la Región Andina. También estuvieron presentes Carlos Urrutia, embajador de Colombia ante la Casa Blanca, y William Brownfield, subsecretario de Estado para Asuntos de Narcotráfico.

El mayor general Pérez Alvarán señaló que: “a pesar de tratarse de un homenaje póstumo, de haber perdido a dos excelentes policías, nos sentimos muy orgullosos, porque gracias a los intendentes Castro y Moreno por primera vez se recibe para integrantes de

la fuerza pública colombiana esta distinción”.

Diana Cristina Gallego, esposa del intendente Moreno, aseguró que se sintió muy honrada por el reconocimiento y que recibir la medalla la llenó de orgullo, aunque fue un momento muy doloroso porque no estaba con su esposo. “Es un legado muy importante para mis hijos: María Camila y José Miguel. Especialmente para el niño, quien no lo alcanzó a conocer, ya que nació a los 19 días de la muerte de su padre. Quiero que a través de estos reconocimientos conozca el extraordinario ser humano y gran policía que era su papá”.

El sentimiento lo comparte Jenny Constanza Martínez, esposa y compañera por doce años del intendente Castro, con quien tuvo dos hijos: Nicolás, de cinco años, y Sara Valentina, de diez meses de edad, quien tampoco pudo gozar de la presencia de su padre, pero crecerá con la certeza que era un hombre de bien, que murió por servirle a Colombia y al mundo. “Fue un momento extraordinario, recibir semejante homenaje, único en el mundo para policías extranjeros, por primera vez para dos colombianos, entre ellos mi esposo. Lo único que lamento es que no haya sido en vida”.

Por último, las dos afirmaron que se sienten orgullosas de que sus esposos hayan dejado en alto el nombre de la Policía Nacional, porque la Institución era su razón de ser.

Intendente Franklin Ferley Moreno López

Con 33 años de edad. Natural de Bogotá. Casado. Deja dos hijos. Ingresó a la Institución el 5 de mayo de 1999. Con cursos sobre operaciones montadas, policía judicial e investigaciones financieras, entre otros. Condecorado con la Medalla de Servicios Antinarcóticos y en su hoja de vida se registran 56 felicitaciones por su entrega y liderazgo.

Intendente Sergio Antonio Castro

Con 35 años de edad en el momento de su muerte, natural de Villavicencio, Meta.

Casado, deja dos hijos. Fue integrante de la Policía Nacional desde el 7 de enero del año 2000. Con cursos de investigador y analista judicial. Recibió seis condecoraciones y 25 felicitaciones por su excelente trabajo en la Policía Nacional:

- Mención Honorífica.
- Condecoración Servicios Distinguidos.
- Distintivo Dirección Central de Policía Judicial.
- Mención Honorífica.
- Distintivo Antinarcóticos.
- Condecoración Servicios Distinguidos.

“Las dos viudas de los intendentes homenajeados de manera póstuma, coinciden en sentirse orgullosas de que sus esposos hayan dejado en alto el nombre de la Policía Nacional, porque la Institución era su razón de ser”.

ESCUADRÓN ANTIDISTURBIOS TIENE MADRINA

Una Gloria para el ESMAD

La señora Gloria Inés Barreto Bernal es un ejemplo de solidaridad ciudadana con la Policía Nacional, porque defendió a los integrantes de un grupo del ESMAD, que estaban garantizando el derecho a la protesta, como si fueran sus hijos.

Después de su acto de valor y de amor por la Policía, cuando defendió a un grupo del Escuadrón Móvil Antidisturbios que era atacado por vándalos, la señora Gloria Inés Barreto Bernal ha recibido todo tipo de honores y agradecimientos por parte de la Institución, incluso, fue nombrada madrina del ESMAD.

Los hechos sucedieron el 29 de agosto, día que para nuestro director mayor general, Rodolfo Palomino López, se podría señalar como ‘una protesta dentro del legítimo derecho consagrado en la Constitución Política’ que, desde el gobierno nacional se orientaron los esfuerzos institucionales para que transcurriera en total normalidad: que se protegiera de manera

Teniente Coronel
Gustavo Franco Gómez
Jefe Comunicaciones Estratégicas



prioritaria el derecho a la protesta pero que, al mismo tiempo, quienes participaban de ella lo hicieran dentro de los marcos de la legalidad.

Sin embargo, en diversos escenarios sucedieron desbordes que pusieron en riesgo no sólo instalaciones físicas, sino también la humanidad de hombres y mujeres de la Policía Nacional. Quizá el instante más temeroso fue cuando un grupo de policías era brutalmente atacado con ladrillos, sillas y elementos de toda índole. ‘Y fue ahí cuando la Señora Gloria Inés Barreto Bernal apareció como una figura puesta por Dios, quien expuso su condición humana y, evocando con los brazos la imagen de nuestro señor Jesucristo en la cruz, protegió a nuestros policías, porque en ellos vio reflejadas a sus hijas, en un ejemplo que debe ser conservado para la memoria histórica no únicamente del ESMAD sino de todos los colombianos’.

Y por ese acto valiente, nuestro propio director general le hizo entrega del escudo de la Policía Nacional que simboliza los dos valores supremos de la Institución, Dios y Patria; ‘a Dios, porque le damos gracias por la existencia de Gloria Inés, a la Patria, porque le estamos diciendo que en tanto existan personas dispuestas a dar su vida protegiendo a

los policías, siempre existirán hombres comprometidos con su capacidad moral y física al servicio de la seguridad y convivencia de los colombianos’.

“Qué orgullo para el país que haya personas que frente a un inminente riesgo, tengan ese inmenso valor de interponerse entre una agresión y quienes están siendo atacados”, dijo mi general Palomino: “Qué orgullo para la raza humana que en nuestro colectivo seamos acompañados por individuos con ese don de proteger, servir y especialmente, de amar”.

Además, la señora Gloria Inés recibió la estatua de la mujer policía y el niño, “porque simboliza la protección institucional frente a las nacientes generaciones, realidad y futuro de un país”, dijo nuestro director general, y fue nombrada Madrina del ESMAD.

“No me cabe la alegría, la gratitud y el aprecio que siento; es sumamente emocionante, estoy maravillosamente feliz, realizada como madre y mujer” dijo la señora Gloria Inés. “Mi mensaje para los jóvenes que usan la violencia es que busquen a Dios porque El da siempre la paz y es el símbolo perfecto que aquí en la tierra se llama amor, porque el verdadero amor es dar la vida por la humanidad”.

“Qué orgullo para el país que haya personas como la señora Gloria que frente a un inminente riesgo, tienen ese inmenso valor de interponerse entre una agresión y quienes están siendo atacados”, mayor general Rodolfo Palomino.

CÁMARA DE COMERCIO BOGOTÁ,

Aliada por la seguridad ciudadana

20 policías de la Metropolitana de Bogotá y del Departamento de Cundinamarca viajarán a Estados Unidos como reconocimiento a sus acciones en beneficio de la seguridad y convivencia ciudadana, en el marco de un convenio entre la CCB y la Institución.



Cámara de Comercio de Bogotá

Jorge Mario Díaz Luengas
Vicepresidente de Gobernanza
Cámara de Comercio de Bogotá

“El convenio entre la CCB y la Institución renueva el compromiso asumido con el fortalecimiento de las capacidades de los policías, para mejorar la atención al ciudadano, la gestión territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana”.

La Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) es una entidad privada sin ánimo de lucro que busca construir una Bogotá-Región sostenible a largo plazo, promoviendo el aumento de la prosperidad de sus habitantes, a partir de servicios que apoyen las capacidades empresariales y que mejoren el entorno para los negocios con incidencia en la política pública.

Desde esta perspectiva la entidad ha desarrollado, durante 15 años, un modelo de cooperación público-privada para el fortalecimiento de las condiciones de seguridad, convivencia y justicia, con el propósito de lograr un entorno más competitivo y con mejor calidad de vida para Bogotá.

Las líneas de trabajo en esa materia se caracterizan por la generación de productos de información especializada, como el Observatorio de Seguridad, y en particular la Encuesta de Percepción y Victimización; la implementación de programas para la reducción de los riesgos que afectan la actividad empresarial, como el programa Negocios Responsables y Seguros, con el propósito de prevenir el lavado de activos en el sector real; y la estructuración de convenios de cooperación para el fortalecimiento de capacidades de las instituciones responsables de la convivencia, la seguridad ciudadana y la justicia.

En esta última línea de trabajo se enmarca el convenio de cooperación estratégica con la Policía Nacional. Un convenio que renueva el

compromiso que hemos asumido con el fortalecimiento de las capacidades de los policías, para mejorar la atención al ciudadano, la gestión territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana, la formación de nuevas competencias y el desarrollo de conocimiento que permita ajustar y fortalecer el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

La CCB considera importante reconocer las acciones de los policías que se destacan por su profesionalismo basado en la cercanía al ciudadano, la prevención y reducción de la criminalidad y la promoción de la convivencia. Este reconocimiento fue institucionalizado en el 2003, y este año, en el marco de esta iniciativa, la CCB enviará a Estados Unidos a 20 policías de la Metropolitana de Bogotá y del Departamento de Cundinamarca, quienes realizarán una visita de referencia para conocer diferentes modelos de seguridad en ese país.

La CCB seguirá promoviendo condiciones para que los habitantes de Bogotá puedan disfrutar de una mejor calidad de vida y en este sentido, la alianza que hemos consolidado con la Policía Nacional, es un avance significativo hacia este objetivo.





EVITEMOS EL DAÑO ANTIJURÍDICO

El uso de la fuerza debe ser la excepción

Actuar de acuerdo con los protocolos y los procedimientos establecidos en la ley y en los reglamentos institucionales impide situaciones que impactan de forma negativa la imagen y la credibilidad de nuestra Institución.

Coronel
Ciro Carvajal Carvajal
Secretario General

Los hombres y mujeres de nuestra Institución tienen bajo su encargo, por mandato constitucional, el logro de la aplicación de la ley, el mantenimiento del orden, al igual que el ejercicio de los derechos y libertades. En el desarrollo de estas atribuciones, el funcionario de policía tiene la facultad de recurrir a la fuerza en ciertas condiciones o circunstancias, que están taxativamente especificadas y reglamentadas en la ley y las normas internas, puesto que ese uso de la fuerza se constituye en una excepción, además de ser un medio al que se recurre una vez se han agotado las medidas preventivas y disuasivas establecidas para el desarrollo del servicio de policía.

Es por lo anterior, que solo el uso de la razón y el proceder con equidad en nuestra actividad de policía, modifican comportamientos y crean la convicción de atender y corregir acciones que desborden las actuaciones legítimas. Antes de hacer uso de la fuerza, que es el último recurso de todo policía, se deben ob-

servar los protocolos establecidos para la atención de casos de policía, la resolución de conflictos y los requerimientos de los ciudadanos.

El policía, como servidor público al servicio de la comunidad es, por definición y por su naturaleza; un líder comunitario, amigo de los ciudadanos, orientador, educador y, en suma, una persona que inspira respeto, credibilidad y confianza, a quien se acude en muchas circunstancias de la vida social.

Tales circunstancias le imponen al policía deberes y obligaciones muy particulares y exigentes, porque el ejercicio de la autoridad supone y exige un policía que antes de ser un funcionario idóneo debe ser un ciudadano ejemplar, que hace gala de buenas maneras, educación, consideración y respeto a los demás y que así mismo, ha de tener siempre una total disposición de servicio, entendiendo que su razón de ser es justamente la de servir a la comunidad en la cual desarrolla su trabajo.



Por consiguiente, el uso de la fuerza se justifica solamente cuando el policía actúa en ejercicio de sus funciones y ante la imposibilidad de hacer cumplir la ley por otras formas tales como el diálogo, la persuasión y la advertencia. Si estas vías fracasan o si en las irrepetibles y pautadas circunstancias que se presentan en el caso, no hay posibilidad de recurrir a ellas por el riesgo que corre el bien jurídico que hay que salvaguardar, los funcionarios de policía tienen la posibilidad de hacer uso de la fuerza de manera proporcional a la agresión, el peligro o el bien jurídico tutelado.

¿Qué es el daño antijurídico? Existe daño antijurídico cuando se causa un detrimento, perjuicio, menoscabo, dolor o molestia a alguien, en su persona, bienes, libertad, honor, afectos o creencias, que carezca de título jurídico válido y que exceda el conjunto de las cargas que normalmente debe soportar el individuo en su vida social.

La Policía Nacional, en cumplimiento de su misión constitucional, debe ejercer la tarea de

Actuaciones para prevenir el daño antijurídico

Los siguientes aspectos, al igual que los principios y valores que nos rigen, la política gubernamental y la doctrina institucional, son imperativos categóricos que debemos atender y poner en práctica en todos los procedimientos y circunstancias del quehacer policial:

- a. Cumplir las normas sobre el manejo y empleo de las armas.
- b. Procurar ser activos y diligentes frente a cualquier requerimiento de los ciudadanos.
- c. No extralimitarse en los procedimientos; no tomar nada de manera personal.

control social a lo largo y ancho del país, en pro de la garantía de los derechos y libertades públicas de las personas e igualmente que cada quien cumpla con sus deberes. Contexto en el cual se pueden presentar múltiples hechos y situaciones controversiales, que eventualmente hagan tránsito a demandas ante las autoridades contencioso administrativas. Esta situación obedece y se sustenta en las garantías y derechos constitucionales.

En esa situación y si se tienen en cuenta tanto las sentencias de la última década como las demandas vigentes, son muchos los casos en que se incurre en fallas en el quehacer policial, generado por la ocurrencia de procedimientos policiales irregulares, el uso inadecuado de la fuerza y de las armas de fuego, que además del impacto en términos de imagen y credibilidad institucional, derivan en acciones judiciales. Por eso es fundamental que los funcionarios actúen de manera acertada, conforme a los protocolos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos institucionales.

- d. No conducir automotores ni manipular armas cuando se ingieran bebidas embriagantes.
- e. Cumplir siempre las normas de tránsito, ya que los funcionarios policiales deben ser ciudadanos ejemplares.
- f. Recordar que prevalece la dignidad humana en toda circunstancia.
- g. Ser imparcial, apostar a la tolerancia y a la prudencia.
- h. Ser coherente entre lo que se piensa, dice y hace.
- i. No hacer conjeturas ni actuar con prejuicios
- j. Recordar siempre que somos servidores de los ciudadanos.

“El policía, como servidor público al servicio de la comunidad, es un líder comunitario, amigo de los ciudadanos, orientador, educador y una persona que inspira respeto, credibilidad y confianza”.

LOS ALCANCES DE LA CLÁUSULA
GENERAL DE RESPONSABILIDAD

Haga las cosas bien y no ponga en riesgo su bolsillo

Una invitación para que cada policía asuma su papel a la hora de ejecutar las acciones debidas, según los protocolos de actuación institucional y el ordenamiento jurídico, de lo contrario, es posible que tenga que responder con su propio patrimonio.

Teniente Coronel
Javier Darío
Sierra Chapeta
Jefe de Área de Defensa
Judicial SEGEN

La Constitución Política de 1991 en su artículo 90 estableció la responsabilidad patrimonial del estado, conocida como ‘la cláusula general de responsabilidad patrimonial’, que se presenta por el daño antijurídico que sea imputable al Estado por la acción u omisión de las autoridades públicas (para el caso de la Institución, puede darse por falla en el servicio). De lo anterior se puede concluir que dicho artículo establece lo que la Corte Constitucional ha llama-

do principio de responsabilidad, que busca garantizar el cumplimiento de las funciones determinadas por la Carta, y asignar responsabilidades cuando se quebranten los preceptos constitucionales por parte de sus agentes en cumplimiento de las funciones públicas.

De ahí lo importante de identificar el tipo de responsabilidad que le asiste al Estado o a su agente al momento de ser declarado responsable administrativamente por la generación de un daño antijurídico, pues el mismo artículo es-



tablece la obligación a cargo del estado de repetir contra el funcionario por cuya actuación dolosa o gravemente culposa, aquel haya sido condenado, buscando así identificar las causas generadoras del daño antijurídico y que el servidor público se conciente de la importancia de su misión y de su deber de actuar de manera diligente en el cumplimiento de sus funciones.

En el caso de la Policía Nacional podemos decir según lo anteriormente planteado, que es necesario, al momento de la Institución ser declarada administrativamente responsable y condenada al pago de perjuicios morales y materiales, identificar los dos tipos de responsabilidad patrimonial consagrados a continuación en el artículo 90, así:

1. Responsabilidad institucional: La Institución debe responder por los daños antijurídicos ocasionados por la prestación irregular del servicio de policía, lo cual se da por la falla en el servicio, que se define según Paúl Duez como: “cuando el servicio funciona mal, no funcionó o funcionó tardíamente”. En otras palabras, por procedimientos irregulares de policía que generan daño antijurídico y son causa para interponer demandas contra la Institución.

2. Responsabilidad individual: El policía que con su actuar doloso o gravemente culposos genere la condena de la Institución a pagar perjuicios pecuniarios queda expuesto a ser declarado responsable patrimonialmente y ver afectado su propio patrimonio, inclusive puede llegar a ser investigado penal y disciplinariamente. Lo anterior encuentra fundamento en la Constitución Política en los siguientes artículos:

Artículo 20. Son fines esenciales del estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la república están ins-

tituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del estado y de los particulares.

Artículo 60. Los particulares sólo son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución y las leyes. Los servidores públicos lo son por la misma causa y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones.

Artículo 121. Ninguna autoridad del estado podrá ejercer funciones distintas de las que le atribuyen la Constitución y la ley.

Artículo 124. La ley determinará la responsabilidad de los servidores públicos y la manera de hacerla efectiva.

Por lo anterior, el no observar los mandatos constitucionales desarrollados legalmente (Ley 678/2001; Ley 1437/2011 Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, artículo 142), dejará expuesto al servidor policial a la acción de repetición o llamamiento en garantía, la cual es una acción civil de carácter patrimonial que tiene por objeto recuperar el dinero que la Institución tuvo que pagar como resarcimiento de los perjuicios cuando ha sido declarada administrativamente responsable por una falla en el servicio de policía.

De ahí la invitación a cada hombre y mujer policía para que, con una actitud responsable, asuma el conocimiento de cualquier tipo de procedimiento o requerimiento ciudadano, seguido de la convicción propia para ejecutar las acciones pertinentes, coherentes, adecuadas y razonables, conforme a los protocolos de actuación institucional y siempre enmarcadas en el estricto cumplimiento del ordenamiento jurídico, actuando como un verdadero ‘conciliador en convivencia’, capaz de brindar soluciones pacíficas a los problemas de la comunidad, acudiendo al uso de la fuerza como la última razón dentro de todas las alternativas posibles en el actuar policial, siempre enmarcado en los límites de la proporcionalidad, la necesidad y la razonabilidad.

“El policía que con su actuar doloso o gravemente culposos genere la condena de la Institución a pagar perjuicios pecuniarios queda expuesto a ser declarado responsable patrimonialmente y ver afectado su propio patrimonio, inclusive puede llegar a ser investigado penal y disciplinariamente”.



UNIPOL

Otra cara contra el delito

Así como el delito cambia de “cara”, la Institución también desarrolla nuevas estrategias para combatirlo, como la recién creada Unidad Nacional de Intervención Policial y de Antiterrorismo.

**Coronel
Julio César Alvarado Díaz**
Unidad Nacional de Intervención
Policial y Antiterrorismo UNIPOL

El escenario generado por las nuevas situaciones de inseguridad hace que nuestra Institución tenga que adaptarse ágilmente a los requerimientos de la ciudadanía, contribuyendo de manera efectiva al restablecimiento del orden y la satisfacción de sus necesidades en materia de seguridad. Por ello nació la Unidad Nacional de Intervención Policial y de Antiterrorismo (UNIPOL), adscrita a la Dirección de Seguridad Ciudadana, creada en octubre del año pasado, fortalecida con personal de distintas especialidades, altamente capacitado para afrontar y combatir las nuevas caras del delito.

La misión de la Unidad es velar por el mantenimiento del orden y fortalecer la Política

Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad, mejorando el nivel de vida de los colombianos. Esto se logra mediante la planeación y ejecución de intervenciones policiales de alto impacto en las principales ciudades del país, en jurisdicciones donde el delito desborda la capacidad de solucionar las necesidades sociales.

Su principal reto es contribuir de manera contundente al mejoramiento de la convivencia y seguridad ciudadana en cualquier parte del territorio nacional donde se observen manifestaciones delincuenciales, especialmente en el ámbito urbano, integrándose rápidamente con las unidades de policía de la jurisdicción y en plena coordinación con las autoridades administrativas.

Acciones efectivas

En sus intervenciones, UNIPOL ha logrado resultados significativos para la Institución, permitiendo la reducción en delitos como el homicidio, hurto a personas, vehículos, residencias, centros comerciales y lesiones personales. Algunas cifras:

- **Más de 34.228 capturas por orden judicial y en flagrancia*
- **Incautación de 1'657.356 gramos de marihuana, 151.901 gramos de base de coca, 134.688 gramos de bazuco y 1'133.413 gramos de cocaína*
- **Incautación de 2.578 armas de fuego por porte ilegal, 1.669 armas de fuego por el decreto 2535/93 y 27.367 cartuchos de diferentes calibres.*

En dicha integración con la policía de seguridad ciudadana, se focalizan mediante apreciación diagnóstica las causas generadoras de inseguridad, lo que permite georreferenciar los delitos de mayor impacto y con base en la información obtenida, elaborar planes de trabajo por objetivos para contribuir a la desarticulación de bandas delincuenciales comunes y organizadas, a través de su identificación y la acción penal, realizando un trabajo conjunto que permita la corresponsabilidad con las autoridades administrativas y judiciales en las diferentes ciudades del país.

Más allá de los beneficios operativos que representa la conformación de la UNIPOL, uno de sus más importantes logros es restablecer la percepción de seguridad gracias a la presencia masiva de sus hombres y mujeres en los lugares de mayor afectación y de concurrencia ciudadana, y derrumbar los mitos criminales, consiguiendo resultados positivos en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades intervenidas.

El proceso de conformación y capacitación de UNIPOL se logró gracias al compromiso de la Dirección General, la Subdirección General, la Dirección Nacional de Escuelas y de

más Direcciones, Especialidades y Unidades Policiales (Departamentos y Metropolitanas de Policía) de la Institución y se desarrolló por intermedio del Diplomado de Actualización en Servicio de Policía.

En dicho curso se fortalecieron los conocimientos policiales en las leyes y reglamentos, el enfoque humanístico, la profesionalización y el desarrollo intelectual por competencias.

La Unidad, integrada por más de mil hombres y mujeres policías conscientes del respeto a la dignidad del ciudadano, sigue adelantando capacitaciones para su personal en temas de Investigación Criminal, Inteligencia Policial, Tránsito y Transporte y Protección a la Infancia y Adolescencia, así como en el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (PNVCC), en continuidad con su compromiso con el Gobierno nacional, el Mando Institucional y los colombianos.

Para 2014, UNIPOL tiene como objetivo incrementar el talento humano y su parque automotor, para lograr mayor cobertura y capacidad preventiva y garantizar una convivencia en paz para nuestros conciudadanos.

“UNIPOL contribuye al mejoramiento de la convivencia y seguridad ciudadana, integrándose con las unidades de policía de la jurisdicción y en plena coordinación con las autoridades administrativas”.



SANTA ROSA ES REFERENTE
EN REPRODUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO

Unas ‘mulas’ para trabajar

En el primer criadero mular de la Policía Nacional los carabineros que prestan su servicio en zonas montañosas, contarán con unos semovientes de andar seguro y resistente.

Intendente Jefe
Marco Tulio Acero Martínez
COEST Escuela de
Policía Rafael Reyes

En el desarrollo de la caravana libertadora que se realizó en el año 2009, en conmemoración del bicentenario de nuestra independencia, nació el sueño de fundar un criadero mular. Para esa época cerca de 150 hombres de la Institución, 150 del Ejército Nacional y 25 civiles recorrieron los caminos que anduvieron los

ejércitos de Bolívar y Santander como Ruta Libertadora, que llegó el 7 de agosto al histórico Puente de Boyacá.

Durante este recorrido, los Carabineros de la Policía Nacional, montados en sus caballos argentinos, analizaron la dificultad de éstos para acomodarse a la topografía quebrada y al clima hostil de nuestros cam-





pos y los compararon con los ejemplares mulares, que demostraron mejor capacidad de adaptación, rusticidad y seguridad para los jinetes que contaron con la suerte de llevarlos en esta ruta del bicentenario.

Fue a su llegada al municipio de Santa Rosa de Viterbo, más exactamente a la Escuela de Policía Rafael Reyes cuando, observando las nuevas pesebreras del Complejo de la Remonta, en medio de tierras promisorias, fértiles y suficientes, se pensó en implementar un criadero para producir mulares en la Policía Nacional.

Esta iniciativa quedó en el corazón de los Carabineros y fue justo en cabeza del señor general Santiago Parra Rubiano, en su paso por la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural que, después de labores de coordinación, asignación de equipos apropiados para la implementación del programa de inseminación artificial, capacitación del personal y selección del pie de cría, se designó un selecto número de policías que, desde el 2 de diciembre del año 2010 llegaron acompañados de 50 vientres caballares y un reproductor asnal, para dar inicio a un excelente proyecto que posteriormente daría sus frutos. Así, con tantos sueños y expectativas, se implementó el primer criadero de ganado mular de la Policía Nacional, el “Santa Rosa”.

Con el propósito de madurar la idea de la cría de mulares para el servicio institucional y concretar ese sueño, fue destinada una oficial carabinera y además médica veterinaria, la señora capitán Adriana Maritza Cabezas Gómez, quien ha demostrado su arraigo, amor y cariño en cada uno de los

procesos que se adelantan en este sitio, lleno de naturaleza y paisajes hermosos que engalanan las tierras boyacenses.

La oficial ha puesto sus conocimientos al servicio de la Institución y ha demostrado la capacidad suficiente para sacar adelante este proyecto que, en sus casi tres años de creación, ha dado frutos que pronto estarán al servicio de la Policía Nacional.

Con el cruce de asnos y yeguas se logra el objetivo de aprovechar los vientres caballares argentinos adquiridos por la Policía, con el fin de obtener mulares para ofrecer a las estaciones de carabineros ubicadas en zonas montañosas y quebradas del país, unos semovientes rústicos, fuertes y resistentes, con un excelente adiestramiento basado en la doma racional, que le garantice al jinete un semoviente manso y dócil, de andar seguro y resistente para las jornadas de trabajo que se requieren en la parte rural.

Aunque el criadero es una dependencia de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural de la Policía Nacional, su ubicación en predios de la Escuela de Policía Rafael Reyes ha generado una alianza favorable para la naciente unidad, pues ha contado con el apoyo incondicional del señor teniente coronel Carlos Alberto Wilches Goyeneche, director de la escuela, en aspectos logísticos, de personal, entre otros.

“El objetivo del criadero mular es ofrecer a las estaciones de carabineros ubicadas en zonas montañosas del país, unos semovientes rústicos, fuertes y resistentes para las jornadas de trabajo en la parte rural”.

De mostrar

- El criadero mular Santa Rosa ha despertado gran interés en el sector pecuario del país, pues los resultados obtenidos en poco tiempo ya son un referente no solo en cuanto al programa de reproducción, sino también en el proceso de adiestramiento de mulares mediante el método de doma racional.
- En resumen, en agosto de 2011 nacieron las primeras crías: Natalia y Napoleón de Santa Rosa, luego fueron llegando Nepo, Nina, Nadja, Nyx, Natan y Norman de Santa Rosa, Pretexto, Paz, Preciosa, París, Pilar, Paula y Pablo de Santa Rosa, que hoy forman parte de los 39 mulares que muestran el éxito de tan interesante proyecto de la Policía Nacional.

PROTECCIÓN AL TURISTA Y AL PATRIMONIO DE LA NACIÓN

Servicio ‘extremo’

La Policía garantiza a nacionales y extranjeros que visitan San Gil, la tranquilidad y la seguridad para que disfruten de aventura y deporte en este bello municipio santandereano.

Intendente
Jose Ricardo Mantilla Gomez
Coordinador Grupo de Protección
al Turista Policía San Gil

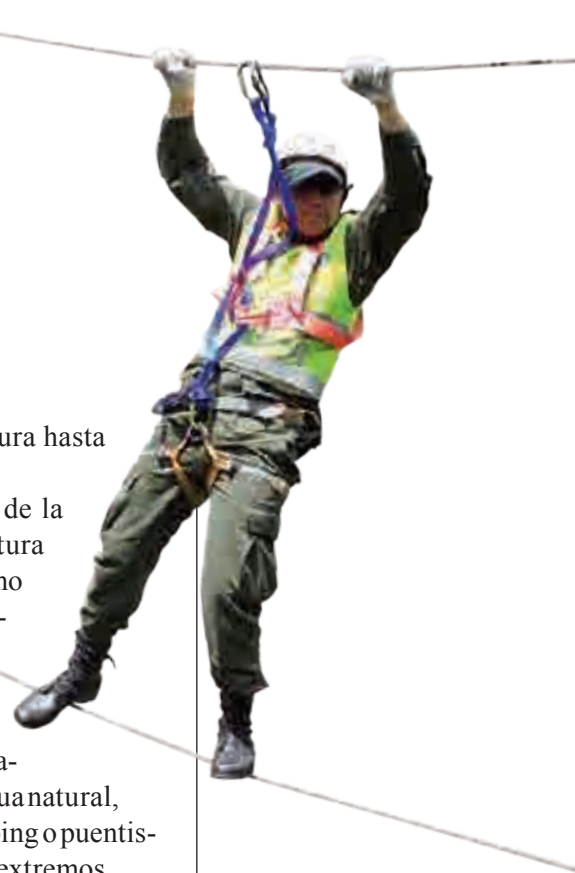
Hacia el año 2004 San Gil, Santander, contaba con 26 hoteles, siete agencias operadoras de actividades de aventura y dos agencias de viajes. Hoy en día el municipio es la capital turística del departamento de Santander, gracias al desarrollo de su infraestructura, cuenta con 82 hoteles, 24 agencias operadoras de actividades de aventura y seis agencias de viajes.

Por supuesto, este desarrollo demanda el máximo de controles, por lo cual la Policía Nacional creó un grupo especializado en turismo,

capacitado en áreas como vigías del patrimonio, turismo sexual, aviación con énfasis en parapente, seguridad operativa de actividades de aventura, entrenamiento en técnicas de rescate con cuerdas, guianza en recorridos por la naturaleza, servicios básicos en turismo, servicio al cliente, entre otros, que proporcionan seguridad y ejercen una mayor vigilancia sobre el turismo de aventura.

Es así como el Comando del Departamento de Policía Santander, por intermedio del Grupo de Protección al Turista y Patrimonio de la





Nación del Distrito Uno San Gil, desarrolla diversas actividades en favor de los ciudadanos, oriundos y extranjeros, y ofrece su servicio de policía en jornadas dirigidas a la protección tanto de la integridad de los visitantes como también de los hermosos paisajes santandereanos, de gran belleza colonial y oportunidades de diversión, convirtiéndose igualmente en portavoz de excelencia.

Sobre las actividades que realizan los guías de nuestra Institución, se destaca la reciente campaña de impacto durante el mes de agosto del año 2013, denominada ‘Control a las actividades de aventura’, la cual fue coordinada con algunos directores de institutos de Cultura y Turismo e inspectores de Policía de los diferentes municipios del departamento de Santander.

Para garantizar el éxito de la campaña la Inspección de Policía del municipio de San Gil expidió una resolución permitiendo ejercer controles conjuntos, aplicando un decreto que exige la presentación física de la póliza o seguro contra accidentes que debe poseer cada empresa para la práctica de estas actividades de aventura; si no presenta esta documentación incurre en la suspensión del

servicio de deportes de aventura hasta que sea subsanada.

Es así como en compañía de la Directora del Instituto de Cultura y Turismo, la Policía de Turismo del Municipio de San Gil continúa realizando una verificación de equipos para ver el funcionamiento y seguridad de los operadores de las actividades de canoping en baños de agua natural, por cable o vuelo, bungee jumping o puentismo, además de otros deportes extremos.

Dentro de las exigencias permanentes está el cumplimiento de las normas de seguridad y la utilización de equipos certificados para estas actividades de aventura, como arnés de pecho, pelvis y cintura; mosquetones, líneas o cuerdas de vida, cascos de seguridad, guantes, cola de vaca, anclajes naturales o bases fijas adheridas firmemente a la tierra; además, se verifican de manera exhaustiva los equipos obligatorios requeridos en las normas técnicas sectoriales para realizar rafting, canotaje, torrentismo, rappel-espeleismo o espeleología y parapente.

Recomendaciones para turistas

1. Verificar el estado anímico de los guías.
2. No participar en actividades que sobrepasen los cupos de pasajeros.
3. En actividades de rafting, exigir la utilización de equipos de salvamento.
4. No participar si se excede el máximo de personas para ingresar a las actividades de espeleismo.
5. Utilizar equipos obligatorios de protección como cascos, guantes y chalecos salvavidas.
6. Exigir licencia al piloto en actividades de aventura de parapente, doble biplaza o tándem, documento que garantiza su idoneidad.

7. Verificar que las agencias operadoras de actividades de aventura cuenten con el registro nacional de turismo vigente.
8. Adquirir los paquetes directamente de las oficinas prestadoras de servicios turísticos. constatar con la Policía Nacional del lugar la existencia física al contratar con prestadores de servicios turísticos por internet.
9. Revisar sus condiciones físicas y psicológicas antes de participar en cualquier actividad o deporte extremo.
10. Acudir siempre a los uniformados de la Policía Nacional y guías preparados de nuestra Institución ante cualquier situación.

“El servicio de policía en San Gil está orientado a la protección tanto de la integridad de los visitantes como de los hermosos paisajes santandereanos, convirtiéndose igualmente en portavoz de excelencia”.

ENCUENTRO EN LA PLAZA DE BOLÍVAR
CON POLICÍA ANTINARCÓTICOS

Un pacto antidrogas con 5.000 estudiantes

Ante el señor Ministro de Defensa, jóvenes entre 9 a 16 años ratificaron su compromiso con la vida y la paz, alejados del consumo de sustancias ilícitas.

Grupo
Coest DIRAN

Porque la prevención es la mejor inversión frente a la problemática de las drogas, cinco mil estudiantes de diferentes colegios de Bogotá, entre los 9 a 16 años de edad, se graduaron del programa: Educación para la Resistencia al Uso y Abuso de las Drogas y la Violencia, DARE, y se comprometieron a ser multiplicadores del mensaje ‘No a las drogas’,

bajo el lema “Sí a la vida. Porque juntos somos más, por un país en paz y sin drogas”.

El programa, aplicado en Colombia y con grandes reconocimientos en el ámbito internacional, se centra en inculcarles a nuestros niños y adolescentes las bases pedagógicas para que tomen decisiones positivas y efectivas frente al flagelo de las drogas, una reali-





dad constante durante el desarrollo social y cultural de nuestros menores de edad.

La toma del juramento y graduación de los cinco mil menores estuvo a cargo del señor ministro de defensa, Juan Carlos Pinzón Bueno, en compañía del señor director de la Policía Nacional, mayor general Rodolfo Palomino, integrantes de la cúpula de la Institución e invitados especiales.

Para la graduación, la Plaza de Bolívar se adornó con tres tarimas y la presencia de las bandas de paz de los colegios participantes, la Coral de la Policía Nacional, globos blancos alusivos a la paz, música y la alegría propia de nuestros niños y adolescentes.

El modelo de “toma de decisiones”, entre otros, busca concientizar a los niños y adolescentes de los peligros reales para su salud, familia, autoestima y desarrollo social que trae consigo el consumo de sustancias psicoactivas o alcaloides, tanto a corto como también a largo plazo.

La Policía Nacional, por intermedio de la Dirección de Antinarcótics y su Área de Prevención, viene desarrollando el programa DARE desde hace 15 años. El objetivo es propender porque la Política Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas se soporte en cuatro ejes operativos: prevención, mitigación, superación y capacidad de respuesta.

Para ello, brinda la posibilidad de crear conciencia de los daños que producen las sustancias psicoactivas en el organismo, además de las consecuencias de su consumo, tanto a nivel social, económico y político, mediante un método vivencial.

A los “graduados” se les entregaron una serie de herramientas que les permiten defenderse de las drogas mediante el fomento de:

- Una cultura de la legalidad
- La autoestima y el amor propio
- Respeto por los demás
- Motivación para invertir el tiempo libre en la práctica de deportes.
- Utilización de internet con fines lúdicos y educativos
- Generación de espacios de reflexión: Autocuidado, Autodeterminación y Estilo de vida saludable.
- Prevención desde la educación para la convivencia y seguridad ciudadana.



LA OFICIAL RECIBIÓ EL PREMIO ‘MUJERES DE ÉXITO 2013’

‘Éxito mayor’ de la piloto Diana Torres

La Fundación valoró su compromiso y liderazgo en las campañas contra el consumo de drogas. Ella cuenta con 3.700 horas de vuelo en operaciones de erradicación.

La mayor Diana Torres recibió el Premio Mujeres de Éxito 2013 en la categoría Fuerza Pública, por su compromiso y liderazgo en las campañas contra el consumo de drogas. “Me siento feliz y orgullosa de representar la importante labor que cumple la mujer en la Fuerza Pública”, dijo sobre su elección.

Para otorgar el Premio evalúan a las participantes en diferentes campos: el científico, educativo, como emprendedoras que forman

empresa, la mujer rural y una categoría que reconoce su tarea dentro de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

Cuando se le pregunta a la mayor Torres por qué se considera una mujer de éxito, responde: “porque soy una mujer enamorada de lo que hago y una convencida de que la prevención es la mejor inversión”. El proyecto de prevención que lidera la mayor Torres se enfoca en sensibilizar y educar, ya que considera que la mejor manera de hacer prevención

Intendente
Luis Fernando
Ospina Londoño

Grupo Impresos y Publicaciones

es desde la educación: “nuestro programa más importante es educación para resistir el uso y el abuso de las drogas y la violencia”.

La oficial se desempeña como jefe de prevención de la Policía de Antinarcóticos y es piloto de un avión bimotor twin other, con más de 3.700 horas de vuelo en operaciones de erradicación y reconocimiento aéreo.

Además, su destacado trabajo ha traspasado fronteras. Por ejemplo, fue merecedora del

premio ‘Reina Sofía’ contra las drogas ilícitas, por liderar uno de los mejores programas de prevención en el ámbito iberoamericano.

La Fundación Mujeres de Éxito es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro, que hace parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que fortalece y mejora las condiciones de vida de las mujeres y sus familias, especialmente en sectores vulnerables.

“Soy una mujer enamorada de lo que hago, una convencida de que la prevención, la educación y la convivencia son el camino para la seguridad ciudadana”, mayor Diana Torres .

Cinco finalistas de la Fuerza Pública

- La señora coronel Clara Esperanza Galvis Díaz, medico del Ejército Nacional
- Capitán de Navío Sara Edith Moreno Mazo de la Armada Nacional, médico optómetra
- Coronel Daissy Haidee Garces Najar de la Fuerza Aérea Colombiana, Ingeniera de sistemas
- Mayor Diana Constanza Torres Castellanos, de la Policía Nacional, Piloto en comando de avión
- Suboficial Eliana Cristina Peña Díaz, sargento viceprimero del Ejército Nacional



EL COMPROMISO DE LA POLICÍA
NACIONAL CON EL PLANETA

Oro en gestión ambiental



La Institución ganó el premio Responsabilidad Ambiental Colombia Sostenible 2013, categoría oro, por sus estrategias para mitigar los impactos negativos en la naturaleza y potencializar los positivos.

Equipo Direccionamiento del
Sistema de Gestión Ambiental
OFPLA

La Policía Nacional, comprometida con la protección del planeta como un derecho de todos y un deber de responsabilidad social con los ciudadanos del presente y las generaciones futuras optó, a través de su Política Ambiental, por buscar el camino más amigable con el ambiente, generando lineamientos y directrices institucionales en el marco de la prevención con parámetros de desarrollo sostenible. Esta gestión la hizo merecedora del “Premio Responsabilidad Ambiental, Colombia Sostenible 2013”, categoría oro, que organiza la Fundación Siembra Colombia.

En esta quinta versión del premio la Institución Policial mostró la importancia del Plan de Prospectiva Institucional, encaminado al estudio de estrategias para mitigar impactos ambientales negativos con el entorno y potenciar los positivos, en el ámbito de la construcción de las instalaciones policiales, mediante la aplicación de la “Arquitectura Bioclimática” y la “Implementación de Proyectos de Investigación” orientados hacia la satisfacción de necesidades tecnológicas identificadas en las diferentes modalidades del servicio, aportando a la Institución nuevos e innovadores productos tecnológicos, basados en criterios ambientales.

ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA

La primera línea de acción, que gerencia la Dirección Administrativa y Financiera, hace referencia a la construcción de “Arquitectura Bioclimática” y busca tener instalaciones policiales eco eficientes, amigables con el ambiente, con características arquitectónicas, como:

- Sistemas de disminución de consumo de energía
- Sistema hidrosanitario sostenible
- Reutilización de aguas grises
- Aprovechamiento de aguas lluvias
- Optimización de la iluminación natural
- Eficiencia en el manejo de residuos

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

La segunda línea de acción es liderada por la Dirección Nacional de Escuelas, por intermedio de la Escuela de Telemática y Electrónica, en la que se destacan nueve importantes proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, de los cuales tres ya se encuentran patentados:

- Maletín fotovoltaico portátil (patentado)
- Cono lumínico solar (patentado)
- Sistema fotovoltaico generador de energía renovable para dispositivos electrónicos
- Semáforo fotovoltaico móvil
- Simulador de tiro con ambientes reales para el entrenamiento
- Dispositivo electrónico de alertas tempranas para patrullas en área rural
- Prototipo electromecánico para la extracción del arbusto de coca
- Prototipo fuente de energía eólica fase II
- Prototipo para un sistema lumínico auto sostenible al servicio de la Policía.

La Policía Nacional actualmente cuenta con cinco instalaciones bioclimáticas que cumplen con las condiciones mencionadas: Fuerte de Carabineros brigadier general Roberto García Soto, Estación de Policía Norte de Bucaramanga, Fuerte de Carabineros Parque ARVI, Distrito Especial de Policía Soacha y Estación de Policía Restrepo, y tiene nueve proyectos en marcha.

Todas estas acciones buscan un manejo responsable y seguro de los residuos considerados peligrosos y especiales, como: equipos de cómputo, bombillas, pilas, llantas, medicamentos vencidos, envases de plaguicidas de uso doméstico y envases plásticos de uso agroquímico.

De otra parte, la Policía Nacional, se ha vinculado activamente en la gestión de residuos sólidos aprovechables, mediante la recolección y entrega de tapas plásticas en la campaña Tapas de Vida, liderada desde la Oficina de Planeación, las cuales son donadas en todo el país a la Fundación Sanar, y se gestionan como recurso financiero en la atención integral de niños y niñas que padecen de cáncer, con un aporte parcial de 17 toneladas, equivalentes a más de 7 millones de tapas entregadas.

Coherentemente con los preceptos de desarrollo sostenible, la Oficina de Planeación por su parte, como representante de la Alta Dirección para el Sistema de Gestión Am-

biental, se encarga de hacer el seguimiento a los avances que se van gestionando en el tema ambiental y dinamizar todo el sistema, dándole la importancia estratégica que merece y generando una relación simbiótica entre la Policía y la naturaleza, para convertirse en materia prima en la búsqueda de soluciones a los problemas de convivencia y seguridad ciudadana que surjan en el tiempo y que contribuya a la conservación del planeta.

Otra iniciativa exitosa es, sin duda, el convenio suscrito desde el año 2012 con la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), que reafirma nuestro compromiso con la gestión adecuada de productos, en “Programas Posconsumo”, para lo cual se ha dispuesto el liderazgo de algunas Direcciones y Oficinas Asesoras en su implementación, no solo en la gestión interna sino también coadyuvando en la gestión ciudadana, así:

- Pilas con el ambiente - OFPLA
- Ecocómputo - OFITE
- Lúmina - DIRAF
- Posconsumo de llantas - DISEC y DIRAF
- Punto azul - DISAN
- Cierra el ciclo - DIBIE y DIPRO
- Campo limpio - DISEC

“Con su Política Ambiental, la Policía Nacional busca el camino más amigable con el ambiente, generando lineamientos y directrices institucionales en el marco de la prevención con parámetros de desarrollo sostenible”.

PREMIO INTERNACIONAL
PARA LA POLICÍA DE COLOMBIA

Somos un 'modelo de gestión humana'

En Panamá se exaltaron los buenos resultados que genera nuestro enfoque institucional de liderazgo positivo enmarcado en valores y principios.



Teniente
Fabian León Hernández
Coest DITAH

La Federación Interamericana de Asociados Profesionales para la Gestión Humana (FIN-DAG), instituida desde 1993, otorgó en Panamá a la Policía Nacional de Colombia el Premio en Gestión Humana Óscar Alvear Urrutia, categoría Excelencia Empresarial, por su proyecto denominado “Un modelo de gestión humana fundamentado en competencias”.

El premio se entrega con el fin de reconocer las instituciones que prestan un invaluable servicio a la Federación, apoyándola en su incansable defensa y desarrollo de la gestión del talento humano en el continente americano.

Este reconocimiento es el resultado de un camino que se aferró a la corriente humanista, encontrando una forma adecuada de aumentar los niveles de productividad y motivación, que se han hecho perdurables en el tiempo.

Para hacerse merecedora de este reconocimiento, nuestra Institución asumió el reto de gerenciar a más de 170 mil hombres y mujeres, por medio de un direccionamiento del

talento humano capaz de generar sistemas de integración, capacitación y apalancamiento transversal de la comunicación interna, cuyo propósito principal es contribuir al mejoramiento del servicio y de la calidad de vida de la comunidad policial, desde un enfoque con liderazgo positivo enmarcado en valores y principios.

La administración del talento humano en las Fuerzas Militares y de policía varía de manera significativa con relación a otro tipo de organizaciones, ya que las demandas de seguridad en el ámbito nacional originan constantes rotaciones del personal, por tanto, generar condiciones favorables para el sostenimiento de un núcleo familiar, dependen de planes basados en la ubicación de perfiles y competencias que garantizan la equidad y ubicación, de acuerdo con los conocimientos adquiridos, sin olvidar que la esencia matriz de este tipo de reconocimientos en el ámbito nacional e internacional, radica en centrar toda la capacidad institucional en el fortalecimiento del ser humano, encontrando en este, el eje central de la estrategia.



POR NUESTRO COMPROMISO Y GESTIÓN AMBIENTAL

Ganamos el Frailejón de Oro

El Programa Radial Ventana Verde, de la Emisora Policía Nacional 92.4 fm. Recibió al Frailejón de Oro como reconocimiento a su gestión en pro del recurso natural. El Programa puede utilizar el sello internacional de Responsabilidad Ambiental Sostenible, de la Fundación Siembra Colombia, que en los últimos 50 años ha considerado a los medios de comunicación como un instrumento valioso para la formación de conciencia colectiva.

Nuestra Emisora obtuvo el Frailejón por la labor periodística y la inmediatez en la información y por ende, por la construcción más rápida de un criterio social con respecto a situaciones y hechos que se producen en el entorno frente al recurso natural.

Ventana Verde superó las fronteras establecidas por la Oficina de Comunicaciones Estratégicas y la Red de Emisoras bajo el enfoque

de responsabilidad ambiental empresarial, contribuyendo de forma efectiva en el Sistema de Gestión Ambiental, materializando proyectos que contribuyen más allá de su acción comunicacional.

Por ejemplo, la siembra de mil árboles en la ribera del Humedal Juan Amarillo, en la localidad de Engativá, el proyecto de reforestación más grande realizado a campo abierto fuera de área de parque en la capital del país, en alianza estratégica con el Jardín Botánico de Bogotá, y la participación en la plantación de más de cinco mil árboles en la localidad de Ciudad Bolívar, donde entidades gubernamentales unieron esfuerzos con la Institución para regalarle un Bosque a Bogotá.

Reconocimientos como estos nos comprometen más para seguir contribuyendo a una mejor calidad de Vida.

Pro 03

Adriana Aguirre Duarte

Periodista y
Comunicadora Social
Emisora 92.4 FM



PORTAFOLIO DE SERVICIO

Innovación para mejorar la governabilidad local

Estas reuniones tienen como finalidad fortalecer la convicción de que los problemas de seguridad y convivencia ciudadana reclaman soluciones propias de cada comunidad.

Mayor
Gelga Buitrago Martínez
Jefe Frente de Seguridad
Empresarial DIJIN



La Policía Nacional viene liderando una serie de encuentros tendientes a fortalecer la gobernabilidad local, promoviendo que las autoridades político administrativas, el personal de la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y las Fuerzas Militares conozcan y den cumplimiento a la normatividad para la gestión territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana.

En estos encuentros, realizados en el marco de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el programa Departamentos y Municipios Seguros, participan gobernadores, alcaldes y comandantes de Policía, contando con la presencia y el respaldo del señor Presidente de la República, el Ministro de la Defensa Nacional, el Alto Consejero Presidencial para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, el Procurador Delegado para los Entes Territoriales y el señor Director General de la Policía Nacional, entre otros funcionarios.

Estas reuniones tienen como finalidad fortalecer la convicción que los problemas locales de seguridad y convivencia ciudadana reclaman soluciones locales, por cuanto unos y otros responden a características propias de cada jurisdicción, y así mismo socializar y dar a conocer las actividades que se vienen desarrollando desde el nivel central para enfrentar de manera eficaz y eficiente las problemáticas de seguridad y convivencia ciudadana que afectan al país.

Estas jornadas se han constituido en un importante esfuerzo tanto en el orden económico como académico, lo cual ha permitido entregar a estas autoridades los argumentos suficientes para que ejerzan con renovado liderazgo sus funciones como orientadores de los procesos de la gestión territorial de convivencia y seguridad ciudadana.

De igual forma mediante estos escenarios se dan a conocer las actividades que viene realizando la Policía Nacional en el desarrollo del Plan Integral Policial para la Seguridad del Ciudadano “Corazón Verde” y sus 16 estrategias operativas, cuidadosamente diseñadas y formuladas para enfrentar las problemáticas que aquejan a la mayoría de los departamentos y municipios del país, y los avances obtenidos por el Gobierno Nacional a través de la Fuerza Pública en el mejoramiento de la convivencia y seguridad ciudadana.

El trabajo que desde hace nueve años adelanta la Institución a través del Programa Departamentos y Municipios Seguro ha permitido afianzar el compromiso interinstitucional y coordinado entre las autoridades político-administrativas y la Policía Nacional, para abordar de manera integral las problemáticas y fenómenos que aquejan a la seguridad y convivencia ciudadana en cada uno de los departamentos y municipios del país.

La Policía Nacional está comprometida con el fortaleciendo de la gestión territorial, con el objeto de generar alineación entre las actividades que realizan las autoridades a nivel departamental y local, de la mano con los comandantes de Policía, en aplicación de las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional en materia de seguridad.

Los encuentros han sido objeto de comentarios positivos por parte de los mandatarios locales, que ven en estas cumbres regionales una oportunidad de conocer de primera mano las acciones que se vienen desarrollando desde el nivel central y de articular esfuerzos con los Comandantes de Policía de su unidad y demás autoridades de seguridad y justicia en sus localidades.



“Cada uno de los departamentos y municipios del país reclaman soluciones locales, porque responden a características propias de cada jurisdicción”.



POLICÍA DE COLOMBIA CAPACITA A AGENTES AZTECAS

Plan Cuadrantes llega a México

La exitosa estrategia se abre paso internacional como un novedoso referente para el mejoramiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

Subteniente
Nidia Esmeralda
Amador Rodríguez
Jefe Grupo Impresos
y Publicaciones

Desde el 30 junio al 9 de agosto del presente año se llevó a cabo la capacitación de 229 policías del municipio Tlalnepantla, en el estado de México, relacionada con el despliegue estratégico en vigilancia por cuadrantes, realizada por cuatro funcionarios de la Policía Nacional (mayor Juan Carlos Monroy González, de Seguridad Ciudadana; teniente Julio César Rojas Dona-

do, de Inteligencia Policial; patrullero César Alberto Ramírez Calderón, de Seguridad Ciudadana y la patrullera Shirley Alejandra Díaz Aldana, de Asuntos Internacionales).

Dicho proceso se efectuó en el marco de cooperación internacional entre México y Colombia, con el objetivo de que esta estrategia sea tenida en cuenta como un referente que impacte en el mejoramiento de la convi-



vencia y seguridad ciudadana, afianzando la planeación del servicio de policía, así como la coordinación operacional entre las especialidades de la institución.

Durante la ceremonia de apertura estuvieron presentes personalidades de ambos países: licenciado Salvador José Neme, Secretario de Seguridad Ciudadana de México; la maestra Rocío Alonso Ríos, directora general del instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia; el coronel Fabián Laurence Cárdenas, agregado de Policía en la Embajada de Colombia ante el Gobierno Mexicano.

Entre las muchas actividades que realizaron los cuatro policías colombianos se destacan las reuniones con la maestra Alonso Ríos, en las que establecieron el plan curricular y metodológico para el desarrollo de la capacitación, y la exposición a los señores Directores y Comandantes de policía del impacto y las experiencias exitosas del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (PNVCC).

El proceso estuvo dividido en cuatro grupos, integrados por mandos y subalternos pertenecientes a las direcciones de Inteligencia, Análisis Criminal y Operativa del estado de México.

Este curso configura el despliegue estratégico del PNVCC en países de América Latina, donde se evidencia como un modelo exitoso para ser aplicado con la finalidad de afianzar las condiciones de seguridad ciudadana, permitiendo fortalecer el intercambio de experiencias policiales para contrarrestar problemáticas y fenómenos que inciden en la convivencia.

Igualmente, se promulga y despliega esta estrategia como una marca de reingeniería de servicio de policía en diversos países del continente, teniendo en cuenta el impacto y la credibilidad que ha generado en Colombia, así como también los buenos resultados en materia de seguridad ciudadana.

“El Plan Cuadrantes se promulga y despliega como una marca de reingeniería del servicio de policía en América Latina, teniendo en cuenta el impacto, la credibilidad y los buenos resultados que ha generado en Colombia”.





POR LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Somos los primeros en tener Facultad de Poligrafía

La Policía Nacional abrió el primer centro de formación de poligrafistas de las instituciones de seguridad del Estado y de la región, con capacidad para acreditar a 58 funcionarios por año.

St. Edwin Javier Mejía
Psicofisiólogo forense –
Examinador poligráfico

El 27 de septiembre pasado se llevó a cabo el acto de apertura de la Facultad de Poligrafía de la Policía Nacional, ubicada en el Complejo Educativo del Sur, “Enrique Santos Castillo”, en los pisos tercero y cuarto de la Escuela de Telemática y Electrónica.

Se trata del primer centro de formación y capacitación de poligrafistas de las instituciones de seguridad del estado y de la región, y busca acreditar y certificar las unidades de poligrafía a nivel institucional con el fin de inspeccionar

la calidad de los procedimientos y criterios de aplicación de la herramienta.

Además, con esta Facultad se contribuye a posicionar la poligrafía para estrechar lazos de amistad y cooperación internacional, con un solo objetivo: la lucha contra los fenómenos delictivos y la transparencia en las instituciones gubernamentales y del estado.

Bien lo dijo el señor presidente, Juan Manuel Santos Calderón, en su intervención en la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia

Características de la Facultad de Poligrafía

- Capacidad de acreditar anualmente a 58 funcionarios en cursos básicos de poligrafía y especializados en técnicas de entrevista, interrogatorio, perfilación y avance de nuevas tecnologías para la detección del engaño.
- Diez salas de entrenamiento con la más avanzada tecnología de monitoreo en tiempo real que garantiza la excelente formación de los funcionarios, cinco salas de control de calidad que supervisan la formación de los estudiantes mediante la interacción con audio y video para prácticas reales de los exámenes poligráficos.
- Está conectada de forma remota con la Central de Inteligencia Policial para el seguimiento y control de las actividades desarrolladas en la Facultad, mediante el uso de 30 cámaras que registran diferentes actividades en forma continua.

de Seguridad de Centroamérica, llevada a cabo en junio de 2011: “...crear un centro de poligrafía sirve enormemente, porque ayuda a limpiar las instituciones que han sido penetradas, no de ahora, de hace mucho tiempo. En este sentido, es de interés del gobierno Colombiano crear diferentes programas de formación y capacitación para la Fuerza Pública y ser multiplicadores de estos conocimientos en la región; apoyados con la asesoría técnica del gobierno de los Estados Unidos, a través de los diferentes convenios de cooperación, donde en la actualidad han contribuido al crecimiento profesional y técnico de los poligrafistas de la Policía Nacional”.

La Dirección de Inteligencia Policial empezó a utilizar la poligrafía desde 1998 como una técnica de avanzada tecnología que pretendía el fortalecimiento de procesos específicos de confiabilidad e investigación interna en la Institución. Posteriormente y en forma paulatina, esta técnica fue implementada por las Direcciones de Antinarcóticos, Investigación Criminal, Tránsito y Transporte y por último la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión.

En el contexto mundial, la poligrafía o psicofisiología forense es una técnica científica que se apoya en la psicología y en la fisiología, ciencias que brindan los elementos que permiten valorar la veracidad de lo dicho por una persona.

Alcance

El polígrafo es un instrumento de gran sensibilidad y precisión capaz de registrar, de forma continua y en un gráfico, las variaciones fisiológicas que se producen en el organismo de un individuo estimulado psicológicamente mediante determinadas preguntas.

La Policía Nacional, con el objetivo de mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de derechos y libertades públicas, ha desarrollado eficaces herramientas que le permiten cumplir con el normal, adecuado, eficiente, legítimo y democrático ejercicio de su función de servicio a la sociedad.

En este contexto, el polígrafo, como herramienta orientadora, se utiliza respetando los derechos fundamentales de las personas, y es aplicado a todos los integrantes de la Policía Nacional uniformados y no uniformados, con el ánimo de salvaguardar y detectar fenómenos y conductas que puedan afectar la imagen y transparencia institucional.

En cuanto a los exámenes, se realizan bajo parámetros estandarizados respaldados por investigaciones científicas desarrolladas por el National Center for Credibility Assessment (NCCA) e implementadas por asociaciones reguladoras, como la American Polygraph Association (APA), fundada en 1966 como organismo rector en el mundo que certifica el proceso de poligrafía y el uso adecuado y confiable de su práctica, teniendo como base la investigación científica.

Cabe mencionar que la aplicación de exámenes de credibilidad y confianza contribuyen a garantizar la transparencia institucional desde el apoyo a cuatro procesos (fuentes humanas, vinculación a especialidades, desempeño e integridad y verificación de asuntos internos), los cuales se generaron por necesidades del servicio y solicitud del mando institucional.

“Crear un centro de poligrafía sirve enormemente, porque ayuda a limpiar las instituciones que han sido penetradas, no de ahora, sino desde hace mucho tiempo”, presidente Juan Manuel Santos Calderón.



PARA SELECCIONAR EL MEJOR TALENTO HUMANO

Pruebas psicológicas hechas por y para policías

La Dirección de Incorporación se ha convertido en pionera en el diseño y aplicación de pruebas psicológicas para la selección de personal en la Policía Nacional.

Teniente Coronel
Martha Esperanza
Baquero Muñoz
Área de Investigación
Dirección de Incorporación

La Dirección de Incorporación en procura de optimizar su proceso misional de seleccionar el mejor talento humano del país, creó en 2009 el Área de Investigación, cuyo propósito es desarrollar estudios prospectivos, de investigación, evaluación y análisis de todos aquellos factores y aspectos relacionados con el proceso de selección en las diferentes categorías.

Es así como hace tres años se identificó la necesidad de diseñar e implementar pruebas psicométricas ajustadas al perfil y las competencias establecidas por la Institución, teniendo en cuenta que hasta 2008 se venían

aplicando pruebas internacionales. En 2009 se inició la adquisición de pruebas de psicología ajustadas para la Policía Nacional, las cuales llegaron a costarle \$1.600'000.000 anuales, con la limitante que se dependía de un tercero para su adquisición, lectura e interpretación de resultados.

Por ello, en 2010 se comenzó el diseño de pruebas “hechas por policías para policías”, como fundamento para determinar el ajuste o no al perfil psicológico de los aspirantes a las diferentes convocatorias, a las que se dio el nombre de Batería de Pruebas Psicológicas para aspirantes a Nivel Directivo,



Nivel Ejecutivo y Servicio Militar BPS-3N, atendiendo al perfil requerido en cada una de dichas categorías, con la rigurosidad científica establecida por los entes internacionales en el diseño, validación y estandarización de instrumentos de medición. El análisis de los ítems que contiene cada prueba fue realizado por profesionales en psicología y psiquiatría con amplia experiencia en psicometría.

La Batería contiene pruebas que evalúan diferentes esferas del individuo como son destreza cognitiva, nivel de desarrollo del juicio moral, tendencia a comportamientos delictivos, riesgo de presentar conductas suicidas, presencia de indicadores de riesgo psicológico (en convenio de cooperación académica con la Universidad Piloto de Colombia), habilidades comportamentales y rasgos de personalidad policial; así mismo, permite evaluar si el aspirante manipuló la prueba en sus respuestas pretendiendo demostrar una imagen de sí mismo diferente a la real.

Cada una de las pruebas fue diseñada, validada y estandarizada con la población policial colombiana. La Batería consta de un cuadernillo de aplicación compuesto por 32 hojas, que contienen 274 preguntas, correspondientes a diez módulos que se evalúan y una hoja de respuestas.

La aplicación se inició en las convocatorias de aspirantes reservistas y bachilleres hombres y mujeres a Técnico Profesional en Servicio de Policía, con un número de pruebas aplicadas a la fecha de 17.071, dando comienzo a la Fase Experimental, cuyo primer análisis psicométrico fue más que satisfactorio, teniendo en cuenta que el nivel de confiabilidad de las pruebas fue superior al mínimo establecido por la literatura para la medición de instrumentos psicométricos.

También es importante resaltar que la Dirección de Incorporación ha desarrollado pruebas de selección para las especialidades del servicio policial, que permiten mejorar el perfil establecido para cada una de ellas. Entre otras se mencionan:

Prueba para la Evaluación Cognitiva del Personal no Uniformado (PERNU), compuesta por cinco dimensiones: capacidad viso-espacial, secuencias lógicas, razonamiento numérico, atención, concentración y razonamiento abstracto.

Prueba de Indicadores de Riesgo Psicológico (PIRP), para la medición de indicadores clínicos de depresión, ansiedad de estado y de rasgo, estilos de afrontamiento, distorsión cognitiva, trastorno del sueño, trastorno alimenticio y de personalidad.

En 2012 se diseñó e implementó la Prueba para la Evaluación del Déficit Cognitivo Policial (EDCP), que se aplica a la población de aspirantes a definir su situación militar en la Institución como Auxiliar Bachiller y de Policía, cuyo objetivo es discriminar de forma rápida dificultades de aprendizaje que se corroboran en la entrevista. Una vez implementada, fue necesario su rediseño y estandarización, incluyendo nuevos ejercicios y dimensiones de lectura y escritura, constituyéndose en el Proyecto de Avance Significativo propuesto por esta Dirección para el presente año, fortaleciendo así el proceso misional, teniendo en cuenta que en el mercado nacional e internacional son escasos los instrumentos de medición para la evaluación de este aspecto.

Además de ser pionera en el diseño y aplicación de pruebas psicológicas para la selección de personal en la Policía Nacional, la Dirección de Incorporación dispone de información ajustada a las características de la población colombiana, que brinda elementos de juicio objetivos en la valoración psicológica, autonomía e independencia en las pruebas. Y, en el ámbito académico, nos estamos posicionando en escenarios científicos, hemos construido experticia y doctrina en selección de personal, además de proyectarnos para hacernos visibles en Colciencias.



“Cada una de las pruebas de la Batería de Pruebas Psicológicas para aspirantes fue diseñada, validada y estandarizada con la población policial colombiana”.



ALIANZA ENTRE LA POLICÍA Y EL SENA

600 futuros patrulleros se capacitaron en TIC

Los uniformados hicieron parte del Primer Proceso de Educación Virtual en Uso Efectivo de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

**Teniente
Jhónattan Macías Romero**
Jefe Grupo Educación a Distancia
y Continuada (ESMEB)

La Policía Nacional en su empeño por mantener un nivel educativo que mejore la labor policial en favor de la ciudadanía, firmó un convenio entre el (Senacide) -Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial del SENA y la Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá, para desarrollar

el Primer Proceso de Educación Virtual en Uso Efectivo de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), con el fin de que los futuros policías profundicen en los temas del servicio al cliente, pedagogía humana y manejo de las herramientas Microsoft Office 2010.



El objetivo es que los próximos integrantes de la Policía Nacional sean líderes que cuenten con las condiciones necesarias para acompañar a los ciudadanos en el desarrollo de actividades preventivas, educativas, sociales y productivas, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

En el primer proceso participaron 600 aprendices, que recibieron la capacitación en un lapso de cuatro meses, cumpliendo de esta manera con un promedio de 80 horas semanales.

La alianza entre ambas partes ha permitido transformar los sistemas educativos y mejorar la calidad de aprendizaje a través del Saber Hacer, ya que prepara a los estudiantes para los retos que exige una sociedad globalizada, permitiéndoles desarrollar competencias y exaltar sus capacidades mediante los conocimientos adquiridos.

Los excelentes resultados obtenidos con la implementación de este primer proceso de Educación Virtual son un gran paso para la realización de próximos convenios dentro de las diferentes unidades de la Policía Nacional.

Los futuros patrulleros graduados exaltaron la labor desarrollada por el SENA y agradecieron el empeño del Centro Industrial y Desarrollo Empresarial en el marco de este convenio. Sin duda, actividades educativas como éstas mejoran las oportunidades y fortalecen el servicio de policía.

Estar a la vanguardia de las TIC permitirá mejorar la educación para capacitar con eficacia a cada uno de los integrantes de nuestra Policía Nacional. Realizando un cambio en nuestra forma de pensar y actuar lo cual contribuye a la formación de educación virtual y especializada nos ayuda a formarnos como excelentes seres humanos, identificados con el servicio a la comunidad que tanto nos caracteriza.

“El objetivo de la capacitación en TIC es que los próximos integrantes de la Policía Nacional sean líderes que cuenten con las condiciones necesarias para prestar un mejor servicio a los ciudadanos”

RÉPLICA DEL DESPACHO EN EL CENTRO HISTÓRICO Para sentirse Director de la Policía por un instante

Este Centro fue hecho para que sus visitantes conozcan la Institución (sus objetivos corporativos, planes, programas, identidad, historia, doctrina...) y sientan la gran responsabilidad y el compromiso que ésta tiene con el país.

Grupo Gestión de Contenidos
Centro Estratégico de
Direccionamiento
Institucional Histórico Virtual
Oficina de Telemática

El Centro Estratégico de Direccionamiento Institucional Histórico Virtual, ubicado en la Escuela Superior de Policía (ESPOL), es el lugar donde se presenta y enseña doctrina institucional, historia policial y todo sobre la gestión de los señores Directores de la Institución, de una manera novedosa y original.

Se pretende que el visitante sienta empatía por el cargo de Director de la Policía Nacional, que observe y sienta la responsabilidad que este cargo conlleva. Para tal fin, el Centro cuenta con una réplica de la oficina del señor director en la que el invitado puede sentarse en su silla, ponerse en su lugar y ver todo desde su perspectiva.

Adoptando una nueva forma de aprendizaje, el Centro se enfoca en la enseñanza mediante una experiencia lúdica vivenciada y en la recreación de diferentes escenarios corporativos, mediante una colección de archivos interactivos que contienen la historia institucional, las estrategias bandera de la Dirección General y otros temas.

Es un centro semi turístico que cuenta con once pantallas táctiles llamadas “Memorias”, por medio de las cuales se transmiten los diferentes temas, organizados y presentados de una manera novedosa e interactiva, que busca impactar y quedarse en la mente de los asistentes.

Así es como se establece un vínculo con los visitantes a la vez que se cumple con la misión de difundir y fortalecer la comunicación organizacional que permita la interacción entre los funcionarios y la identificación plena por parte de éstos a lo que significa la Institución, su razón de ser, los planes y programas hacia los cuales se enfoca y, de esta manera, contribuir al cumplimiento efectivo de las labores propias de la organización.

Una experiencia única

Qué se puede encontrar en el Centro Estratégico de Direccionamiento Institucional Histórico Virtual

- Historia, premios, doctrina, resultados Plan Corazón Verde, piezas audiovisuales, capacidades logísticas, recopilación cronológica de noticias que impactan la Institución, información de bienestar institucional, pruebas y juegos de conocimiento en doctrina, uniformes, cultura general de la Policía Nacional, entre otros temas.



Ceremonia de despedida

En un solemne acto realizado en la Dirección General de la Policía, presidido por el Señor Mayor General Rodolfo Palomino, la Institución rindió homenaje a un grupo de señores Generales, en reconocimiento a su labor cumplida.



Mayor General Luis Herlindo Mendieta Ovalle

Mayor General Rafael Parra Garzón

Mayor General Edgar Orlando Vale Mosquera

Noviembre 4 de octubre de 2013



Teniente
Juan Aparicio Barrera
Editor Revista Criminalidad
Observatorio del Delito
Dirección de Investigación
Criminal e Interpol

55 AÑOS AL SERVICIO DE LA INVESTIGACIÓN

El ascenso de la Revista Criminalidad en Iberoamérica

La publicación fue indexada por el Centro Bireme, de Brasil, lo que ratifica por qué se ha vuelto de consulta obligada en temas de seguridad y convivencia.

“El objeto de la Revista Criminalidad es difundir y divulgar resultados originales de investigación y trabajos inéditos que hagan aportes significativos al campo de la criminología, la criminalidad y sus disciplinas conexas”.

La Revista Criminalidad es una publicación que edita la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (DIJIN) de la Policía Nacional de manera ininterrumpida desde 1958, tiene por objeto difundir y divulgar resultados originales de investigación y trabajos inéditos que hagan aportes significativos al campo de la criminología, la criminalidad y sus disciplinas conexas.

Para este año, la Revista cuenta de importantes avances, como su inclusión en la base de datos Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud (LILACS) del Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud

(BIREME), de Brasil, y el ascenso de categoría C a B en el Índice Bibliográfico Nacional Publin-
dex de Colciencias. Estos resultados de indexación indican la calidad editorial, la rigurosidad y el

esfuerzo constante para posicionarla en el ámbito iberoamericano cuando de los temas de criminología se trata.

Así mismo esta publicación está incluida actualmente en los sistemas de indexación y resumen Latindex, Dialnet, CLASE, Google Académico y LILACS.

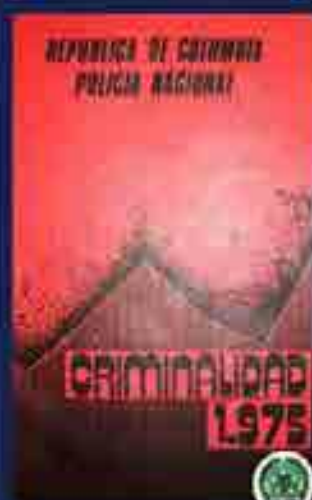
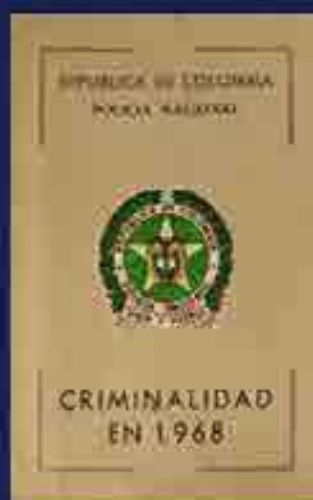
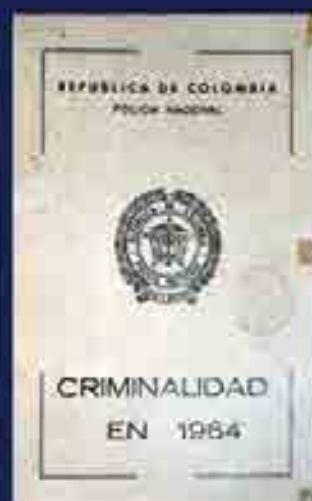
Sin duda, la Revista Criminalidad se ha constituido en instrumento orientador mundial para la definición de políticas públicas en materia de seguridad y convivencia ciudadana, además de ser una herramienta para divulgar el conocimiento en estos temas a la comunidad en general. Esta filosofía de acceso abierto ha repercutido en que el Centro Mundial de Recursos de Interpol la incluya a partir de este año como material de capacitación a través de su sitio público de internet.

Por esto no es de extrañar que sus publicaciones esten acompañadas por los más representativos intelectuales de Iberoamérica en los temas de criminología, lo que contribuye a posicionar nuestro servicio policial en América y el mundo.

Más divulgación

Desde el año 2009 la Revista Criminalidad se puede consultar en línea en la página web institucional:

- www.policia.gov.co/revistacriminalidad
- De tal forma, la publicación dispone de ISSN impreso y virtual, sus referencias básicas están traducidas en tres idiomas: español, inglés y portugués.



55 AÑOS
HACIENDO
HISTORIA CIENTÍFICA

COMPORTAMIENTOS BASADOS EN EL HUMANISMO

Cultura para el posconflicto

Nuestra institucionalidad tiene que permitirnos vernos en el futuro como la Policía de un país sin conflicto armado, donde nuestro papel exija cada vez más un servicio cercano, oportuno y respetuoso.

Equipo de
Cultura Institucional
Oficina de Planeación



El contexto nacional nos presenta cada día, como personas y como Institución, nuevos retos ante las necesidades y expectativas del Gobierno y de la comunidad, que exigen soluciones innovadoras por parte de la Policía Nacional, siempre ligadas a cumplir el objetivo de ser de la Institución y a respetar los derechos humanos como garantes de los mismos.

Mirar hacia el futuro implica ver la posibilidad de ser policías en un país en posconflicto nuestro rol nos demande cada vez más profesionalismo apoyado en un servicio cercano, oportuno y respetuoso basado en el humanismo.

“El humanismo orientado en tres focos: al interior de la Institución; para que los integrantes de la Policía Nacional sientan que pueden desarrollar su trabajo siendo felices; al servicio de la comunidad, que el dolor que cada ciudadano sea una preocupación de cada policía. Por último al mismo tiempo un humanismo de coordinación y apoyo con las diferentes autoridades”, afirma el señor mayor general Rodolfo Palomino López, director general de la Policía Nacional, entre sus retos como líder de la Institución.

Tal como lo plantea nuestro Director y ligado a nuestra cultura institucional, la meta es que nuestros comportamientos se basen en el humanismo y el fortalecimiento de la dignidad de ser policías, expresados en el uso responsable de la libertad, el respeto, el equilibrio del rol personal y profesional, el sentido de compromiso, felicidad y de unidad de servir a los colombianos. Esa meta la alcanzamos cuando vivimos la esencia y naturaleza de ser policías en todo momento, reflejada en los tres momentos institucionales por excelencia:

El momento de la verdad, en cada situación entre compañeros y en el servicio con la comunidad. Esto nos permite crear mayor confianza, credibilidad y cercanía del ciudadano hacia la Institución.

El momento del conocimiento, al demostrar nuestra efectividad para el logro de los objetivos institucionales, como el sello que nos caracteriza.

El momento del ser, al tener acciones ejemplares y reflejar nuestra vocación policial. Que todos sintamos la felicidad de hacer parte de la Institución y de servir a la comunidad aportando a la construcción de país. El momento del ser, nos recuerda y lleva a reflexionar que siempre somos ejemplo con nuestros comportamientos, decisiones y actitudes al liderar y crear confianza, al actuar por convicción y al valorar y honrar la familia.

Independientemente del posconflicto, llevamos años preparándonos y consolidando la Policía Nacional para alcanzar nuestra misionalidad, para prestar el mejor servicio policial de América, para demostrar que en cada una de nuestras acciones somos conscientes de la importancia de dar ejemplo, porque sabemos que éste tiene mayor impacto que el uso de la fuerza.

Esto lo reflejamos en los comportamientos que la Institución y la sociedad esperan encontrar en cada uno de nosotros al relacionarnos con nuestras familias, amigos y vecinos, con los compañeros de trabajo, la comunidad y otras instituciones. Actitudes que se proyectan permanentemente a partir de la vivencia de los siete focos de Nuestra Cultura Institucional.

Continuemos sumando experiencias, percepciones y actitudes para proyectar nuestros comportamientos ejemplares al interior de la Policía Nacional, en el ámbito interinstitucional y con la comunidad. De esta manera aportaremos al cambio, la construcción y el fortalecimiento de nuestra Institución y de nuestro país para lograr la convivencia y seguridad ciudadana. Esa es la esencia y naturaleza de ser policías porque en todo momento, somos ejemplo.



“El momento del ser representa tener acciones ejemplares y reflejar nuestra vocación policial. Que todos sintamos la felicidad de hacer parte de la Institución y de servir a la comunidad aportando a la construcción del país”.

PIEZAS CLAVE PARA EL AVANCE INSTITUCIONAL

Los seis documentos de la doctrina policial

Manual del Sistema de Gestión, Lecciones Aprendidas III, Buenas Prácticas de Seguridad en Eventos Especiales, Glosario de Términos de Planeación y Gestión, Manual de Policía Cívica de Mayores y Guía para la Adecuada Utilización del Vehículo Policial Multipropósito VPM.

Centro de Pensamiento
y Doctrina Policial.

La doctrina policial se ha consolidado como una pieza clave en el avance de la Institución al entregar reglamentos, manuales y guías que orientan la prestación del servicio en los ámbitos operativo, administrativo y académico en todos los niveles, como los siguientes:

1. Manual del Sistema de Gestión Integral. En su más reciente actualización (Resolución 01076 del 26 de marzo de 2013), con un enfoque basado en procesos, la gestión de calidad y los parámetros señalados en la norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000 Versión 2009. Incorpora técnicas como el ciclo PHVA, para el desempeño de las funciones y alcance de los objetivos en la prestación del servicio de Policía. Es cimiento y hoja de ruta del actuar institucional y no debe faltar en la caja de herramientas del comandante.

2. Lecciones Aprendidas III. Experiencias ejemplarizantes que han impactado de forma decisiva el nivel estratégico y muestran el avance institucional en diferentes áreas. Se destacan los siguientes casos:

- Fortalecimiento de la gestión territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana.
- Sistema de Gestión Integral como aporte en el fenecimiento de la cuenta fiscal vigencia 2011.

- Los estados contables y financieros, pilar fundamental frente al fenecimiento de la cuenta fiscal institucional.
- Ejecución presupuestal en la Policía Nacional, un compromiso Institucional.
- Excelencia y la innovación en gestión humana.
- Administración del Sistema de Gestión Ambiental en la Policía Nacional.
- Fortalecimiento del servicio de policía a partir del gerenciamiento de las tecnologías de la información.
- Interlocución y apoyo a los defensores de Derechos Humanos en la Policía Nacional.
- Implementación de los Equipos Móviles de Capacitación en la Policía Nacional.
- Reingeniería en el proceso de selección de las especialidades.
- El proceso de inteligencia como instrumento esencial en el modelo exitoso de la lucha contra el secuestro y la extorsión.
- Un cambio hacia la excelencia de la Investigación Criminal en la Policía Nacional.
- Modelo de inteligencia para la seguridad ciudadana, una proyección metodológica y científica para la gestión integral del servicio de policía.
- 3. Buenas prácticas sobre la seguridad en eventos especiales.** Acciones, métodos y técnicas, consideradas en su momento como las más eficaces y oportunas, creadas e im-

plementadas en la realización de eventos de gran envergadura, como la Copa Mundial de Fútbol Sub20, FIFA Colombia 2011 y la VI Cumbre de las Américas 2012, en los que la estrategia de seguridad aplicada representó un gran reto en cuanto al despliegue humano y logístico, y la producción de conocimiento estratégico que sirve de referencia para la realización de eventos similares.

4. Glosario de términos de planeación y gestión. Nuevos términos que se implementan en la Institución por la incorporación de diferentes normas técnicas. Reúne las definiciones de 397 conceptos incluidos en el Manual del Sistema de Gestión Integral, la Norma ISO 19011: 2002: Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión de la calidad y/o ambiental; Norma NTCGP 1000:2009: Norma técnica de calidad en la gestión pública; Norma ISO 9000:2005 y Norma ISO 9001:2008: Sistema de Gestión de la Calidad; Norma MECI 1000:2008: Modelo Estándar de Control Interno; Norma NTC-ISO 14001: Sistema de Gestión Ambiental; Norma ISO 31000:2009: Para la Gestión Eficaz del Riesgo; y Norma GTC137: 2011: Guía

Técnica Colombiana. Gestión del Riesgo. Es una herramienta fundamental para la gestión del comandante y funcionarios de policía, en el proceso de certificación y recertificación en calidad de las unidades.

5. Manual de Policía Cívica de Mayores. Buscó entre otros los siguientes objetivos:

A. Establecer parámetros para la ejecución y desarrollo del programa de Policía Cívica de Mayores en el país, como un voluntariado de la Policía Nacional.

B. Determinar responsabilidades a los funcionarios policiales encargados de direccionar y liderar este Programa.

C. Establecer actividades específicas y deberes para los integrantes del Programa.

D. Unificar los elementos de distinción de los integrantes del Programa.

E. Fijar criterios y regular la prestación eficiente del servicio voluntario de la Policía Cívica de Mayores, conforme a la Constitución Política y las políticas institucionales.

6. Guía para la adecuada utilización del Vehículo Policial Multipropósito VPM. Aspectos más relevantes por tener en cuenta para el adecuado uso de los accesorios, mantenimiento y operabilidad del vehículo 4x4.

“El ámbito de la doctrina cubre todos los pasos del devenir institucional y se constituye en herramienta esencial para el direccionamiento, planeación y desarrollo del servicio de policía”.





PERFIL DE LA NUEVA PRESIDENTA DE AOS

La Evita del General Palomino

La señora Eva Ardila, esposa del Director de la Policía, lleva 30 años haciendo labor social en favor de los más necesitados de la familia policial. Hoy, cuando le gana la partida al cáncer de seno, solo pide que la apoyen para seguir ayudando.

Asociación de Obras Sociales
en Beneficio de la Policía Nacional

El famoso general argentino Juan Domingo Perón tuvo en su amada esposa, Evita Duarte, la más firme y férrea aliada, especialmente en los momentos cruciales de su convulsionada vida militar y política.

Ella, una carismática mujer de armas tomar y cabellera dorada artificial, que batalló contra un agresivo cáncer, se convirtió en la heroína de los descamisados, de los más humildes.

En Colombia, el General Rodolfo Palomino López, Director General de la Policía Nacional, tiene su propia Evita. Su señora, Eva Ardila, también ha sido su principal aliada en las distintas responsabilidades que el oficial ha ostentado en su trasegar por la martirizada Colombia.

Ella, una santandereana de tez blanca, ojos azules, sonrisa constante y carácter firme, que hoy enfrenta con estoicismo un cáncer de seno, también es la heroína anónima de cientos de descamisados colombianos, como viudas y huérfanos de policías, niños especiales y comunidades golpeadas por la barbarie y el olvido.

Panaderías, chocolaterías y docenas de negocios para viudas, apartamento para un auxiliar policial con siete hermanos y su madre presa, becas para niños especiales, cirugías

y medicamentos, mercados, pañales, kits de aseo, matrimonios colectivos, cursos en el SENA y muchas palabras de esperanza marcan los 30 años de servicio a la comunidad de esta mujer que no tuvo problema alguno en mandarse rapar la cabeza cuando le dijeron que el tratamiento médico le iría tumbando su cabellera dorada natural.

Esa tranquilidad se las trasmite a sus hijos, Iván Andrés, de 28 años; Juan Sebastián, de 26, y José David, de 21. Pero, sin duda alguna, es el soporte de su 'chino', así le dice cariñosamente al General Palomino, aquel flaco y largo muchacho campesino vestido de verde y metido entre unas botas negras de caña alta que, cuando apenas tenía 17 años y con solo verlo a la distancia, en la finca Asturias, de Bucaramanga, escogió como su esposo.

"Con ese flaco me voy a casar", le dijo a su señora madre, y así fue. Hoy, cuando le está ganando la partida al cáncer y en calidad de presidenta de la Asociación Obras Sociales (AOS), sigue buscando nuevos recursos para el 'Plan Padrino' y 'Valentina Sonríe', y así financiar la educación de más niños humildes y de pequeños que necesitan una formación especial.



NUESTRAS SECCIONALES

- BELLAVISTA obrasocialbellavista@gmail.com • ATLÁNTICO obrasocialatlantico@gmail.com • BOGOTÁ obrasocialbogota@gmail.com
- BOYACÁ obrasocialboyaca@gmail.com • BUENOS AIRES obrasocialbuenosaires@gmail.com • CALDAS obrasocialcaldas@gmail.com • COLOMBIA obrasocialcolombia@gmail.com
- CANTABRIA obrasocialcantabria@gmail.com • CARIACA obrasocialcariaca@gmail.com • CELESTE obrasocialceleste@gmail.com • CUNDINAMARCA obrasocialcundinamarca@gmail.com
- GUAYANA FRANCESA obrasocialguayanafrancesa@gmail.com • GUAYANA FRANCESA obrasocialguayanafrancesa@gmail.com • GUAYANA FRANCESA obrasocialguayanafrancesa@gmail.com
- GUAYANA FRANCESA obrasocialguayanafrancesa@gmail.com • GUAYANA FRANCESA obrasocialguayanafrancesa@gmail.com • GUAYANA FRANCESA obrasocialguayanafrancesa@gmail.com
- GUAYANA FRANCESA obrasocialguayanafrancesa@gmail.com • GUAYANA FRANCESA obrasocialguayanafrancesa@gmail.com • GUAYANA FRANCESA obrasocialguayanafrancesa@gmail.com
- GUAYANA FRANCESA obrasocialguayanafrancesa@gmail.com • GUAYANA FRANCESA obrasocialguayanafrancesa@gmail.com • GUAYANA FRANCESA obrasocialguayanafrancesa@gmail.com
- GUAYANA FRANCESA obrasocialguayanafrancesa@gmail.com • GUAYANA FRANCESA obrasocialguayanafrancesa@gmail.com • GUAYANA FRANCESA obrasocialguayanafrancesa@gmail.com
- GUAYANA FRANCESA obrasocialguayanafrancesa@gmail.com • GUAYANA FRANCESA obrasocialguayanafrancesa@gmail.com • GUAYANA FRANCESA obrasocialguayanafrancesa@gmail.com
- GUAYANA FRANCESA obrasocialguayanafrancesa@gmail.com • GUAYANA FRANCESA obrasocialguayanafrancesa@gmail.com • GUAYANA FRANCESA obrasocialguayanafrancesa@gmail.com

Asociación
Obras Sociales en
Beneficio de la Policía Nacional

Sede principal
Avenida Boyacá No 142a-55
Bogotá, Colombia,
Teléfono : (091) 643 5398
Email: obrasocialspolicia@gmail.com

POTENCIACIÓN DEL RECURSO HUMANO

Podemos ser becarios internacionales

El Ministerio de Defensa Nacional desarrolla un modelo de gestión educativa pensado para incrementar el conocimiento y la calidad de vida de los integrantes de la Fuerza Pública, a partir de alianzas nacionales e internacionales.

Grupo Impresos y Publicaciones
Oficina de Comunicaciones
Estratégicas Dirección General

La doctora Dora Elisa Laverde Moncada, directora de Desarrollo de Capital Humano del Ministerio de Defensa Nacional, nos informa sobre las múltiples posibilidades que tenemos como integrantes de la Fuerza Pública para acceder a programas académicos en calidad de becarios de universidades de alta formación a escala mundial.

¿Cuál es la misión de la Dirección de Desarrollo de Capital Humano del Ministerio de Defensa Nacional?

Esta Dirección es la respuesta al interés del ministro Pinzón por impulsar el desarrollo del motor del Sector Defensa, su gente. En este sentido, nuestra tarea puntual es generar lineamientos estratégicos para buscar el fortalecimiento de nuestra Fuerza Pública, identificar

prácticas que sirvan de guía al Sector, tanto externas como internas, y facilitar el cubrimiento de brechas en los diferen-

tes temas que impactan a nuestros hombres y mujeres.

¿De dónde surgen los lineamientos de capacitación y potenciación del conocimiento?

Surgen de la constante comunicación con las jefaturas de educación, y doctrina y talento humano de cada fuerza, identificando los cuellos de botella, además de las mejores prácticas dentro de esas fuerzas, las cuales se generalizan y retoman en un proyecto conjunto; también surge de esa construcción en equipo que genera espacios de diálogo, conociendo las necesidades y ahorrando esfuerzos para el beneficio de todos.

¿Qué personas hacen parte del equipo?

La Dirección está conformada por 20 personas, nos acompañan cuatro civiles dentro de los cuales hay un especialista en talento humano, uno en educación, uno en presupuesto y seguimiento de recursos, un economista, y un grupo de uniformados delegados de todas las fuerzas. La representatividad es importante; por ejemplo, de la Policía tenemos cuatro funcionarios que son el enlace que permite la retroalimentación de los diferentes programas asociados a talento humano y educación. No sólo nos encargamos del tema de educación, pese a ser nuestra columna vertebral, ya que la Dirección busca transformaciones para mejorar la calidad de trabajo y de vida, en el sentido estratégico.



¿Cuáles proyectos se han realizado y qué planes tienen para los funcionarios de la Policía?

Desde esta Dirección se continuó apoyando el ‘Proyecto Educativo de la Fuerza Pública’, éste viene impulsándose desde el año 2011 y tiene recursos destinados hasta el 2014. La distribución de estos recursos está dirigida al apoyo de la calidad educativa, formación avanzada, programas de bilingüismo, uso de la tecnología informática y de comunicaciones (TIC), el cual está apalancado mediante la implementación del Ambiente Virtual de Aprendizaje de la Fuerza Pública (AVAFP). Cada año, el seguimiento y uso de los recursos, a partir de alianzas estratégicas, nos permite enfocarnos en cubrir las necesidades más sentidas por cada Fuerza, pero en especial, nos permite identificar sinergias y estrategias de beneficio general. Por ejemplo, para levantar la línea de base de dominio de inglés en las Fuerzas, se aplicarán pruebas del proyecto ‘I speak’, el cual es un programa de Transformación Productiva del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, con el que esperamos a final del año tener un diagnóstico interesante para trabajar los retos del aprendizaje de una segunda lengua. Otro de los proyectos que busca beneficiar a una amplia población es el programa de becas de Colfuturo, en donde este año obtuvimos 14 becas, cuatro para la Policía Nacional. Actualmente

estamos trabajando en los ‘Semilleros’ de este programa, en donde por ejemplo, la Policía presenta sus candidatos, de acuerdo con sus perfiles y capacidades, para buscar una capacitación en materia de posgrados en el exterior. A través de los Semilleros se comienza un acompañamiento de Colfuturo para que quienes apliquen a las becas, puedan acceder con mayores opciones. Es para destacar que cada Fuerza motiva y apoya a sus candidatos pagando sus haberes mientras se encuentran en proceso de formación.

¿En dónde radica la importancia de potencializar estos estudios de posgrados entre los integrantes de la Fuerza Pública?

Tener la posibilidad de estudiar un posgrado en el exterior es una gran oportunidad. No solo porque se tiene acceso directo a conocimiento de punta, a compañeros de todo el mundo con quienes se pueden compartir experiencias, sino todo lo que implica en términos culturales y de apertura mental, la posibilidad de conocer otro país. Es por esto que este programa es visto desde el Ministerio de Defensa no solo como una manera de retribuir esa vocación de servicio de los hombres y mujeres de las fuerzas; es la forma de impulsar la calidad del trabajo especializado que hacemos, pues lo que se espera es que una vez preparados, estos funcionarios se

“Los estudios de postgrado en el exterior para integrantes de la Fuerza Pública son una gran oportunidad de crecimiento personal y profesional, y una manera de retribuir la vocación de servicio de los hombres y mujeres que pertenecen a ella”.

Becas Colfuturo 2013

Fuerzas Militares y de Policía

- | | |
|-----------|---------|
| • Hombres | Mujeres |
| • 10 | 4 |

Desde el 2008 hasta la fecha 53 hombres y mujeres de todas las Fuerzas han sido beneficiados.

Policias becarios de Colfuturo próximos a realizar estudios en el exterior

- | | | |
|------------------|------------------|---|
| • País | Grado | Programa /Universidad/Ciudad |
| • Estados Unidos | Capitán | Maestría en Criminal Justice, Universidad de Boston |
| • Estados Unidos | Teniente Coronel | Maestría Education and human resource studies |
| • Bélgica | Teniente | Maestría en Criminologie Justice Universidad Catholique de Lovain |
| • España | Intendente | Doctorado Educación Universidad Barcelona |

Policias becarios que están estudiando

- | | | |
|----------|---------|--|
| • País | Grado | Programa /Universidad/Ciudad |
| • España | Capitán | Máster Universitario en Ingeniería de Organización en logística y producción |

Un caso de éxito

- Cabe destacar la beca Fulbright lograda por el señor capitán Andrés Pérez Coronado, quien superó una selección en la que participaron personas de 140 países y en la que por Colombia se postularon 54 personas, ganando 2 ciudadanos. El capitán Pérez es el primer oficial de la fuerza pública en conquistar este importante logro que, en anteriores versiones, fueron obtenidas por los exministros de Cultura, Paula Moreno, de Defensa, Rodrigo Rivera.

ubiquen en puestos de trabajo donde puedan entrenar, multiplicar y desarrollar el conocimiento adquirido dentro de sus fuerzas.

¿Qué requisitos se necesitan para acceder a los programas?

Cada programa tiene requisitos particulares, cuando hablamos de formación avanzada como es el caso de Colfuturo, se debe cumplir con lo que se le pide a cualquier ciudadano, es decir, que haya hecho el proceso de búsqueda de la Institución, la aceptación de la universidad a la que aplica y un buen nivel en el idioma inglés.

¿Los programas son extensivos?

Nuestra misión está enfocada a miembros activos de la fuerza pública, pero en toda oportunidad que encontremos para favorecer al núcleo familiar trabajamos de la mano de la Dirección de Bienestar y las Jefaturas de Familia. Hoy por ejemplo, se destaca el proyecto de ‘Preparación para el Retiro de Soldados e Infantes de Marina Profesionales’ apoyado por el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), quienes orientan y potencializan las habilidades y destrezas de los héroes que cumplieron su etapa de servicio al realizar su inserción a la vida civil capacitados en otras competencias. Otro gran logro es que, por medio del Ministerio de Educación,

hemos coordinado que las personas sin haber terminado estudios de bachillerato o que estén en condición de iletrados, reciban estos cursos, culminen y luego puedan acceder a otras opciones de capacita-



ción. Dentro de este programa también hay un componente de el tema de emprendimiento. En este momento el programa cubre a nuestros Soldados e Infantes de Marina, ero en la medida en que podamos hacer extensivos los beneficios o buenas prácticas que encontremos a las demás fuerzas, así lo haremos.

¿Cómo pueden enterarse los uniformados de estos proyectos y ser candidatos a los programas?

Nuestros principales aliados en temas de divulgación y análisis de cada tema son las Jefaturas de Educación y de Talento Humano de las fuerzas. A través de ellos estamos enterándonos de las principales necesidades y comunicando las posibles soluciones. Así mismo, está nuestro boletín informativo. Contamos con un sitio desde la página web del Ministerio de Defensa Nacional y una dirección electrónica en donde podrán enterarse de nuestros avances, convocatorias, proyectos y logros de este esfuerzo conjunto.

Parte de lo que queremos es recibir la retroalimentación de nuestros uniformados para mirar cómo podemos apoyarlos y potenciar el conocimiento del capital humano de la fuerza pública. Es de aclarar que nuestra Dirección no se encarga de los trámites individuales, buscamos alianzas estratégicas, convenios, mecanismos que puedan beneficiar en forma masiva al personal. Por ejemplo, nuestra Dirección está asesorando a las diferentes Escuelas para que se desarrollen exitosamente los procesos de acreditación de los programas académicos, verificando la calidad y pertinencia de los contenidos a ejecutar en los programas que se imparten a Oficiales y Suboficiales. Aquí los resultados han sido bastante satisfactorios.

Más información

- Página web del Ministerio de Defensa Nacional: www.mindefensa.gov.co/irj/portal/Mindefensa?NavigationTarget=navurl://fa692f342a01e0f6722e9f265ca77f99
- Dirección electrónica: capitalhumano@mindefensa.gov.co

Más de **1 MILLÓN** de seguidores en **redes sociales**



Policiaronaldefcolumbianos



@policiacolombia

@trasmopolis

@cavirtua

@EmisorasPolicia



policiadecolombia



policiacolombia



policiacolombia



www.policia.gov.co

Haga parte del

Cuadrante virtual

más
grande de Colombia



AVANZAMOS PARA SER REFERENTE MUNDIAL

Consulta virtual en el Sistema de Bibliotecas Policial

Contamos con la mejor herramienta para que lectores, estudiantes, académicos, docentes e investigadores tengan acceso en línea a manuales actualizados, bases de datos, repositorio institucional y catálogo en línea, entre otros servicios.

IT. Francenedy
Rondón Caicedo
Comunicadora Social,
COEST DIPON

El Sistema Nacional de Bibliotecas de la Policía Nacional tiene como finalidad centralizar e integrar la catalogación, circulación y préstamo de libros, revistas, trabajos de grado y catálogos, con una característica que lo hace más accesible para sus usuarios: también es virtual.

El Sistema de Bibliotecas Digital, además de ofrecer herramientas para garantizar la política de profesionalización policial, facilita las consultas, más aún cuando la mayoría de los programas académicos de los cursos técnicos y tecnológicos para público interno se virtualizaron y los programas de posgrados y maestrías se abrieron al público general.

Es preciso mencionar que las escuelas de formación General Francisco de Paula Santander, Escuela de Estudios Superiores y Escuela Alejandro Gutiérrez son pioneras en el sistema de bibliotecas de la Institución; además, se reconoce a la Escuela de Investigación Criminal (ESINC) como una de las más robustas y completas en el género que maneja ya que su equipo de funcionarios, acompañados por la bibliotecóloga Ana Isabel Rincón, quien se encarga de que la Biblioteca Jesús Antonio Mariño Pinzón sea un referente a nivel nacional y la de mayor consulta externa abierta a

todos los públicos interesados por la información especializada que administra. También se resalta que posee una completa producción intelectual de la Policía Nacional ya que, sorprendentemente, posee más de 2.535 tesis de grado de los egresados de todos los cursos técnicos desde 1993, en las ciencias criminales, en investigación criminal, además de temas especializados en dactiloscopia, balística, perfilación criminal, fotografía judicial, criminología, topografía, victimología, técnicas de entrevista, entre otros temas.

En estos momentos el Sistema tiene dos fases de capacitación para los bibliotecólogos, jefes de biblioteca y auxiliares o asistentes de las bibliotecas de las Escuelas de la Institución, la entrega de manuales y direcciones web para el acceso al sistema de administración a través de diferentes módulos en circulación, búsqueda avanzada, catalogación, publicaciones periódicas e informes, entre otras.

A futuro

Un nuevo enfoque en la materia es el seguimiento estadístico del acceso al portal del Sistema Nacional de Bibliotecas, que permite realizar un análisis de las visitas nacionales e internacionales. En Colombia, alcanzan las



Fácil acceso

- En la actualidad se han creado los usuarios y las contraseñas de sin número de estudiantes, docentes, investigadores, administrativos y egresados de la Dirección Nacional de Escuelas, Escuelas de Policía y los centros de instrucción Wayúu (Guajira), Leticia (Amazonas) y CISAP (San Andrés y Providencia), para que todos los estudiantes tengan libre acceso a cualquier hora del día y en cualquier parte del mundo; además de tener una base de información confiable desde la red <http://biblioteca.policia.edu.co/>.
- La señora capitán Luz Estella Rúa y el señor intendente Nelson Beltran Catumba Administradores del sistema, diseñan y ejercen control a los demás bibliotecólogos, concretando los perfiles y roles para su gestión.

3.508 desde diferentes ciudades del país, siendo Bogotá la ciudad con mayor cantidad de registros. En el extranjero llegan 93, siendo Ecuador, Estado Unidos y Canadá los países con mayor registro, aunque se identifican visitas de diferentes continentes.

Finalmente, la Dirección Nacional de Escuelas traza entre sus proyecciones fortalecer tanto la parte tecnológica como la cobertura del Sistema Nacional de Bibliotecas, dando continuidad a la suscripción de bases de datos académicas, para estar a la par con las necesidades de los docentes y estudiantes de programas policiales y para consolidarse como el gran referente de otros pares y de estudiantes de todos los programas que ingresan desde el sitio web de internet y que encuentran en este sistema virtual un motor de búsqueda en temas policiales.

Contar con un buen sistema de bibliotecas policiales le permite a la Institución, a través del liderazgo de la Oficina de Telemática de la Dirección Nacional de Escuelas, que sus bibliotecas virtuales se proyecten como un buscador de escala mundial en términos de consultas, esperando posicionarse como la policía más consultada y que de esta manera, sus revistas, publicaciones periódicas y tesis de grado sean posteriormente consultadas para aportar a otras investigaciones y ser referentes. Así mismo se pretende mejorar la accesibilidad por medio de la red de consulta y ofrecer los servicios que permitan visualizar y descargar publicaciones desde equipos portables y móviles, entre ellas las ediciones desde 1912 de la Revista de la Policía Nacional y otras publicaciones institucionales.

“El Sistema de Bibliotecas Digital facilita las consultas, sobre todo ahora que muchos programas académicos, técnicos y tecnólogos para público interno se virtualizaron; los posgrados y maestrías se abrieron al público general”.



APASIÓNATE POR LA VIDA

El único responsable de mi seguridad soy yo

Trabajemos en la consolidación de una cultura de seguridad y autocuidado, mediante la prevención de: accidentes, consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco, homicidios y lesiones ocasionadas en el servicio, y conducta suicida.

**Capitán
Brigitte Higuera Rincón**
Jefe Grupo Gestión del Riesgo
Ocupacional y Ambiental
DISAN

Todos los días policías adscritos a la Dirección de Tránsito y Transporte tienen que atender casos de accidentes de tránsito en donde la combinación de alcohol y gasolina termina en la pérdida de seres humanos. Incluso, algunos miembros de la Institución se ven envueltos en situaciones similares, lo que ha terminado con sus carreras y les ha producido fatales consecuencias personales, familiares y sociales.

Desde 2009 la Dirección de Sanidad (DISAN) viene trabajando en la estrategia “Apasíonate por la vida”, para sensibilizar y educar a la comunidad policial en la práctica

de estilos de vida saludables y disminuir los índices de enfermedad y muerte ocasionados por accidentes, uso y abuso de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco; lesiones autoinfligidas (suicidio e intento de suicidio), heridas y homicidios relacionados con el servicio de policía.

Esta estrategia, que es la suma de varios programas en salud, se convirtió también en una invitación a todos nuestros policías a apasionarse por lo más hermoso y sublime que tenemos: la vida misma.

En principio se estructuraron tres ejes: Prevención de la accidentalidad, Prevención de



sustancias psicoactivas y Prevención del suicidio. A partir de 2012 se incorporó un cuarto eje: Prevención de homicidios y lesiones en procedimientos policiales.

Prevención de la accidentalidad

El eslogan de este eje es “El único responsable de mi seguridad soy yo” y brinda herramientas técnicas, organizacionales y actitudinales para promover una cultura de la seguridad en la Institución.

El Grupo Gestión del Riesgo Ocupacional y Ambiental, fundamentado en el análisis del comportamiento de la accidentalidad registrada en los últimos años en la Policía Nacional estableció como prioridad una cultura basada en la prevención y diseñó el “Programa de Prevención de la Accidentalidad en la Institución, estar presente”, creado con el propósito de que los funcionarios desarrollen y fortalezcan sus destrezas para la construcción de procesos personales y toma de conciencia sobre seguridad personal, familiar, social y laboral. Sus valores fundamentales son: responsabilidad, respeto, prudencia y tolerancia, y está dividido en tres fases: la primera dirigida a jefes, comandantes y directores de área, intervenidos con el taller “Comunico y oriento comportamientos seguros en mi trabajo”.

La segunda fase tiene dos poblaciones: funcionarios expuestos al riesgo, intervenidos con el taller “El único responsable de mi seguridad soy yo” y estudiantes en escuelas de formación, intervenidos con el taller “Reconozco el riesgo y lo prevengo”. La tercera fase es de refuerzo, para formación de los policías Promotores de Seguridad “Yo estoy presente”.

Adicionalmente, el mando institucional ordenó que cada unidad ejecute actividades, campañas de prevención y establezca alianzas estratégicas con los Equipos Móviles de Capacitación (EMCAP) de la Dirección de Tránsito y Transporte.

Es importante destacar el papel de los mandos en la estrategia “Apasiónate por la Vida”,

pues la generación de conciencia en los uniformados para que adopten medidas de autocuidado debe ser refrendada permanentemente por sus mandos, evidenciando con su ejemplo el modelo a seguir.

Accidentalidad y consumo de alcohol

Dentro del eje Prevención de las adicciones y la accidentalidad se contemplan cuatro temas importantes: ludopatía, consumo de Sustancias Psicoactivas Ilegales (SPA), consumo de alcohol y de tabaco, aspectos que fueron priorizados de acuerdo con el perfil epidemiológico y los resultados obtenidos en el “II Estudio de Salud Mental” en personal uniformado de la Policía Nacional, realizado entre 2010-2011.

En el caso del consumo de alcohol, expertos como Brenda Ramos, Licenciada en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México, encontraron que éste potencia situaciones de riesgo, hace más lentos los reflejos y genera reacciones tardías. Y el individuo siente más libertad y se vuelve más atrevido, conduciendo a mayor velocidad sin reparar en las consecuencias. Esto es porque, al romperse el equilibrio de las células nerviosas, funciones como el juicio, el control y el aprendizaje se ven afectadas y se realizan acciones que comúnmente no se harían.

El alcohol altera dos sentidos fundamentales para conducir: visión y audición, de tal suerte que el sujeto ve borroso y no escucha bien. Además, se trastorna su motricidad fina y el sentido del equilibrio.

Teniendo en cuenta el punto de vista de los expertos, la DISAN está en constante actualización de sus programas para generar mejores resultados y promover el conocimiento y la responsabilidad del uniformado en el servicio que presta a la nación y a los ciudadanos, así como las consecuencias de los actos inseguros.

“Apasionarse por la vida no puede ser sólo una intención, debe ser un compromiso de cada uno de los miembros de la Policía Nacional”.



SIN EXCUSAS

La violencia contra las mujeres es intolerable

En la línea 115 las colombianas tienen la posibilidad de acceder a un servicio que les informa, orienta y brinda el apoyo que necesiten frente a la problemática de las violencias contra las mujeres.

“Es responsabilidad de todos y todas prevenir y denunciar la violencia contra las mujeres, a través de la línea 155 usted sabrá cómo hacerlo y podrá ayudarnos en el objetivo de garantizarles a las mujeres una vida libre de violencias”.

La línea 155 fue creada para la orientación a mujeres víctimas de violencia y que en ella puedan consultar y buscar apoyo de manera gratuita. El objetivo es que este servicio logre brindar información clara, completa y veraz sobre los derechos de las mujeres víctimas y les oriente para lograr atención jurídica, en salud y frente a las distintas formas de violencia.

Del mismo modo, por medio de este servicio, se informa sobre la oferta institucional y los

mecanismos para prevenir, minimizar y eliminar las violencias contra las mujeres.

Si usted es víctima de violencia, tiene conocimiento de algún caso de agresión o tiene preguntas sobre este delito, puede comunicarse marcando el número 155 y recibirá orientación acerca de los procedimientos necesarios para realizar una denuncia, sobre los tipos de violencias de los cuales pueden ser víctimas las mujeres o recibir información sobre las entidades a las que puede recurrir para solicitar atención.



El diseño de la **silleta ganadora** de la **Feria de las flores**



La Policía Nacional obtuvo el **PRIMER PUESTO**, en Silleta Institucional, seleccionada por el jurado calificador en la versión número 56 del desfile de Silleteros de la Feria de la Flores 2013.

Feria de las
Flores
Medellín
2 al 11 de agosto de 2013



ÚNICA PROMOCIÓN

Auxiliares de policía que se incorporaron como suboficiales

*Homenaje en los 20 años de servicio de
entrega a la sociedad, a nuestras familias
y a nuestra Policía, curso 019 ESJIM*





Este curso es la primera promoción institucional cuyos integrantes prestaron su servicio militar como Auxiliares de Policía, siendo su interés y su sentimiento de orgullo por esta profesión lo que los convirtió en la primera promoción de suboficiales de incorporación directa. Son muchas las palabras de agradecimiento por su excelente servicio, por su honorable participación como integrantes de esta Institución, por su valentía y perseverancia para cumplir todas las metas propuestas. Agradecemos a aquellos uniformados que entregaron su vida en los cadalsos y campos de batalla en los que germinó la grandeza del país y el de nuestra Institución.

Esta es una de las principales razones por la que debemos sentirnos orgullosos de pertenecer a una Institución que se preocupa por la comunidad, por la familia y por sus mismos compañeros, que nunca podrán olvidar esas palabras tan insistentes y directas que enaltecen el honor de ser policía: “policía un día, policía toda la vida”.

Todos agradecemos al señor coronel Víctor Alfonso Rojas Silva, director de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada, a los cuadros de mando de la Escuela, por la acogida y la familiaridad con que nos reciben y nos recibirán siempre que visitemos este centro que guarda y esconde tantos recuerdos de aquellos muchachos que llegaron con unos ideales y se convirtie-

ron en padres, hermanos, esposos y amigos ejemplares.

La responsabilidad del personal de planta de la Escuela es continuar hoy en día conservando esas tradiciones y formar las nuevas generaciones de suboficiales fortalecidos en el amor, la excelencia hacia un mando integral, las habilidades y competencias para dirigir a un personal y direccionar una unidad con el liderazgo y empoderamiento que nos hace ser como somos, logrando de nuevo el respeto que merecemos y se han ganado los suboficiales en todo el territorio nacional por parte de los demás integrantes de esta gran familia.

Todos los que después de veinte años nos volvemos a reunir revivimos la sangre de suboficiales, somos y seremos el Curso 019, esa segunda familia que un día llegó a cumplir metas a corto, mediano y largo plazo.

Recordaremos a los compañeros que ya no se encuentran presentes por diferentes motivos y situaciones entendidas, a los que fallecieron en distintos momentos y épocas de la vida y que ahora son ángeles para nosotros y sus familias. Queremos que este mensaje llegue a lo más alto y bendecido por Dios. Con cariño y aprecio estas palabras escritas expresan el sentimiento de gratitud por lo recibido durante toda esta trayectoria de experiencias vividas, somos forjadores de una compañía que permanece presente en el tiempo.

Sargento Primero
Jorge Enrique Patiño Álvarez
Funcionario Vicerrectoría
de Investigación Dinae

“Todos los que después de veinte años nos volvemos a reunir revivimos la sangre de suboficiales, somos y seremos el Curso 019”.



COMPROMETIDOS CON EL PRESENTE

Vocación policial

Es el tiempo de recordar que la fortaleza de una Institución se fundamenta a partir de los logros individuales y colectivos de sus hombres y mujeres. Cada esfuerzo motivado por esa vocación de servicio y lealtad institucional son desde cualquier lugar del territorio nacional una contribución excepcional para la consolidación de la seguridad y convivencia ciudadana.

III CUMBRE DE MANDATARIOS AFRODESCENDIENTES

Cali, un evento de altura mundial en donde 650 hombres y mujeres policías fortalecieron la seguridad de los escenarios, siendo fundamental el apoyo de las especialidades: Grupo de Protección, Ponalsar, Aviación Policial, Carabineros, ESMAD, COPEs para manejo de crisis y 50 policías bilingües entre otras.



CANITAS VERDES CELEBRÓ CUMPLEAÑOS

Armenia (Quindío), el grupo de prevención y educación ciudadana de este departamento brindó una tarde de felicidad a los integrantes de “canitas verdes”. Funcionarios de Policía comunitaria y el líder comunitario Jairo Soto, se unieron a una actividad recreativa, la tarde de esparcimiento les recordó gratos momentos de la infancia, a la actividad se unió el grupo Mariachi Internacional Azteca amenizando con melodías de antaño.

POLICÍA CERRÓ FESTIVAL CON TARDE LETICIANA

Leticia (Amazonas), una gran concentración de niños y niñas, acompañados de sus padres y familiares en medio de la alegría, el colorido, la creatividad y sus rostros de felicidad realizaron un majestuoso cierre en una tarde leticiana del “Festival de cometas” organizado por el comando de Policía de Amazonas y el Grupo de Prevención e Infancia y Adolescencia.



CUNDINAMARCA CONDECORÓ A SUS GENERALES

La gobernación de Cundinamarca, otorgó en ceremonia la condecoración Orden Civil Cundinamarquesa Antonio Nariño en grado Granadino, que equivale a la Cruz de Oro. Veinticuatro Generales de la República oriundos de Cundinamarca y activos en las Fuerzas Militares y de Policía, recibieron en este acto un merecido reconocimiento a su aporte y trabajo para la consolidación de la paz del municipio de Cundinamarca.



GESTIÓN TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

En el marco de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la Policía Nacional con el apoyo del Gobierno Nacional a través del Programa DMS, desarrolló la cumbre de encuentros de Gobernadores y Alcaldes; estos espacios dan a conocer de primera mano las actividades desarrolladas desde el nivel central, articulando esfuerzos con los Comandantes de Policía y demás autoridades de seguridad y justicia en sus localidades.

PROYECTOS AGRÍCOLAS PARA BENEFICIAR ABUELOS

Valledupar con el fin de prestar ayuda a la población vulnerable de la tercera edad, la Policía Nacional con apoyo del Sena, implementa un proyecto de beneficio para el adulto mayor. El conocimiento y la aplicación les permite aprender cómo aprovechar el suelo de los sitios aledaños a su lugar de residencia, la siembra de hortalizas, tubérculos y la entrega de 50 codornices, estarán al cuidado de ellos mismos.



INSTANTES... PARA EL RECUERDO



Las subintendentes **Diana Marcela Trujillo Flórez** y **Claudia Patricia Palomino** con el famoso cantautor colombiano **Andrés Cepeda**.



El patrullero **Juan Urbina Pabón**, del Grupo Turismo de DENAR, con el presentador **Alejandro Riaño**.



El patrullero **Manuel Córdoba** con el cantante de vallenato **Silvestre Dangón**.



La subteniente **Hasblady Tatiana Ordóñez Monak** junto al jugador de la Selección Colombia, el "Tigre" **Falcao**.



El patrullero **Exenhwyer Acosta**, del Área de aviación, con **Jorge Alfredo Vargas**, presentador de **Caracol Noticias**.



La patrullera **Carol Martínez**, de la MECAL, con el presentador de deportes del Canal Caracol **Ricardo Urrego**.



El subintendente **Miguel Alberto Núñez** junto a la cantante **Totó la Momposina**.



El patrullero **Heyner Iván Castellanos** con el grupo musical de vallenato **Binomio de Oro**, en visita al comando de la MEPEP.



Las patrulleras **Liliana Moreno Vergara** y **Verónica Medina Rada**, en el Comando de Policía Guajira con el ex jugador de la Selección Colombia **Faustino Asprilla**.

ENVÍE SUS FOTOGRAFÍAS PARA SER PUBLICADAS
 revistaponal@correo.policia.gov.co



El subintendente Julio César Uchima con Nicholas James Vujicic, destacado conferencista motivacional



El intendente Mauricio Pineda Parra con el cantante Javier Vásquez, ex integrante del Grupo Niche, en el aeropuerto Olaya Herrera, de Medellín.



El patrullero Edwin Sthefan Arciniegas Vanegas, de la Dirección de Antinarcóticos, con el actor Luis Eduardo Motos.



El intendente Walter García Londoño y el Subintendente Jimmy Vélez Martínez con el cantante mexicano Juan Gabriel.



El patrullero Jhon Mauricio Rojas Prada, de la Metropolitana de Bucaramanga, con el cantante puertorriqueño Marc Anthony.



El patrullero Jhon Jairo Jaramillo Balanta con Carlos Calero, presentador del Canal RCN, en el lanzamiento de la campaña "Acá puede soñar", del Ministerio de Defensa Nacional.



El intendente Edier Salcedo Bríñez, del CENOP, con la presentadora Yesika Cediel, en una grabación para RCN de Nuestra Tele.



El patrullero Nelson Arévalo con el ex jugador de la Selección Colombia Oscar Córdoba.



El patrullero Favio Nelson Bernal Guarnizo, de la Seccional de Tránsito, al lado del comediante "Pacho sin fortuna", de Sábados Felices, en Popayán.

Le pido a Dios que ilumine a cada Policía y que nos proteja, gracias por permitirnos tantas horas de desvelo en beneficio de los Colombianos.

Mayor general Rodolfo Palomino Lopez

En memoria de nuestros compañeros fallecidos

Junio

IT. Yamil Giovanni Ceballos Quenguan
PT. Ismael Cassiani Casseres
PT. José Luis Rodríguez Flórez
PT. Jorge Albeiro Ospina Serna
PT. Albert José Redondo Mesa
PT. Cristian David Rodríguez del Castillo
AG. Luis Miguel Hernández Castro

Julio

ST. Jorge Eliécer Quetama Dagua
IT. Luis Adney Lopez Bonilla
IT. Héctor Fabio Osorio Ureña
IT. Mario Elías Rodríguez Lizarazo
SI. Luis Eduardo Díaz Sotelo
PT. Alex Fabián Pinzón Bonilla
PT. Anuar Arturo Martínez Hernández
PT. Alejandro Barreto Vega
PT. Miguel Ángel Pardo Bedoya
PT. Juan Carlos Castañeda Morales
PT. Jhonatan Figueroa Ramírez
PT. Juan Alejandro Salazar Agudelo
PT. Lyter Harrison Ortiz Amaya
PT. Mateus Idárraga Cristian Camilo
PT. Ismael Antonio Almanza Care
AG. José Idilio Urrego Pareja
AR. Faiber Andrés Carvajal Vélez

Agosto

TE. Camilo Augusto Mejía Rudua
IT. Alexander Rivera Brand
SI. Daniel Hernández Correa
SI. Luis Mauricio Torrado Marín

PT. Gustavo Adolfo Pérez Hoyos
PT. William Andrés Ruiz Beltrán
PT. Miller Martínez Torres
PT. Arley Leonardo Rojas Riveros
PT. William de Jesús López Gómez
PT. Roland Alberto Iriarte Jiménez
PT. Edixon Jesús Hoyos Agredo
PT. Olmes Oliverio Blanco Barrera
PT. Jorge Emiro Suárez Mercado
PT. Edgar Mauricio Devia Soto
PT. Danilo Manuel Yabrudys
PT. Wilson Jairo García Varón
PT. Carlos Alberto Arévalo González
PT. Álvaro Enrique López Beltrán
AR. Weimar Alexis Segua Heredia

Septiembre

CT. Carlos Andrés González Buitrago
IJ. Francisco Javier Díaz Fonseca
SI. Edwing Alberto Castellanos Martínez
PT. Óscar Andrés López Narváez
PT. Luis Hernán Monroy Gamboa
PT. Benjamín Jesús Macken Andrade
PT. Fernéy Alejandro Gómez Cárdenas
PT. Baltazar Chico Briñez
PT. John Maicol Hincapié Cuartas
PT. Diego Felipe Gutiérrez Barreiro
PT. Edwin Pacheco Correa
PT. Harold Alfonso Romero Duica
PT. Yonier Estiven Restrepo Sánchez
PT. Freddy Fernando Fernández Rojas
AR. Axel Yessid López Castillo
AL. Rafael Eduardo Zuleta Armenta

Cambia la heráldica policial★



Nuestra identidad institucional se fortalece
para lograr mayor visibilidad y reconocimiento
ante la comunidad nacional e internacional.

Mediante instructivo 02/07-017 DIPON OFPLA, se implementa la utilización de la nueva heráldica en la Policía Nacional, eliminando el montante con el nombre de la unidad.

revistaponal@correo.policia.gov.co



¿Quiere escribir para la Revista Policía Nacional de Colombia?

¡Para poder hacerlo siga los siguientes pasos!

Como memoria fortalecemos el conocimiento, la cultura y el sentido de pertenencia institucional, e invitamos a cada uno de los integrantes de la gran familia policial a que participe en nuestras ediciones, teniendo en cuenta las siguientes pautas:

- Para escribir y hacer llegar sus artículos, tenga en cuenta las fechas de apertura y cierre de las convocatorias realizadas a través de la Plataforma Integral de Medios Internos. Envíe a nuestro correo electrónico **revistaponal@correo.policia.gov.co**, sus propuestas. Una vez recibidas entrarán a evaluación y presentación ante el Comité Editorial.

- Los artículos informativos deben tener entre 700 y 800 palabras máximo de extensión, letra Arial, tamaño 12, espacio sencillo, adjuntando carta de originalidad.

- La carta de declaración de originalidad y autorización para publicar en la revista Policía Nacional estará disponible para su diligenciamiento junto con la convocatoria, o por medio de nuestros funcionarios del Grupo de Impresos y Publicaciones, al teléfono 3159553.

- Se puede hacer uso de los diferentes géneros periodísticos, como crónica, reportaje, noticia, columna, ensayo periodístico, entrevista, entre otros.

- La calidad de las fotografías estará a 304 dpi de resolución y un tamaño de 1.200 a 2.000 píxeles. Deben ser en formato JPG. No se deben anexar dentro de archivos de Word, Power point, ni ser tomadas desde dispositivos móviles.

- Las fotografías relacionadas con la actividad del servicio de policía en donde se muestre el uso del uniforme deberán guardar el decoro y respeto adecuados, llevar los datos personales, lugar y una breve descripción de la imagen.

- Cuando se suministren fotografías de niños o niñas, para resaltar o destacar actividades, deberán adjuntar autorización de los padres de familia para su publicación, formato suministrado a través del grupo Impresos y Publicaciones.

- Cuando se trate de aniversarios institucionales de las unidades policiales se debe dar a conocer la fecha exacta del aniversario, cuántos años de celebración, datos sobre el evento realizado, relacionar invitados especiales y adjuntar fotografías.

- Una vez publicado el artículo en la Revista Policía Nacional, el autor deberá abstenerse de enviarlo con el mismo fin a otra publicación, la reproducción total o parcial, será previa autorización del grupo Impresos y Publicaciones.

Los cuatro imperativos

"Aplicados con humanismo, rigor, convicción y disciplina forjarán el camino que les permita a los colombianos alcanzar la prosperidad para todos"

Efectividad

Nuestra institución tendrá que seguir siendo reconocida por su capacidad de doblegar todas las expresiones delictivas.

Transparencia

La honestidad deberá ser el marco infranqueable de las actuaciones institucionales. Ello representará un elemento fundamental de confianza en la comunidad.

Derechos Humanos

Seremos los primeros en respetar, garantizar y promover los derechos de los ciudadanos.

Solidaridad

Esta es una Policía que debe sentir como suyo el dolor del ciudadano que ha sido afectado en su seguridad y tranquilidad.

Dios y Patria

MG. RODOLFO PALOMINO
Director General Policía Nacional





**HOMENAJE AL VALOR
UNA GLORIA PARA LA POLICIA**